

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Y SUS SUBORDINADAS**
**Estados Financieros
Consolidados
al 31 de diciembre de 2016**



CONTENIDO

Certificación Representante Legal y Contador
Dictamen Revisor Fiscal
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Flujos de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros



**CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA
COMPAÑÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Señores

Accionistas de Seguros del Estado S.A., y Subordinadas

Los suscritos Representante Legal y Contador de Seguros del Estado Consolidado, certificamos que los Estados Financieros que comprenden: Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y las Revelaciones al 31 de diciembre 2016 y 2015, preparados con base en los decretos 2784 de 2012, 1851 de 2013 y 2267 de 2014, reglamentarios de la Ley 1314 de 2009 mediante la cual se adoptaron en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones:

- I. Los Estados Financieros Consolidados, que se presentarán a la Asamblea General de Accionistas, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Seguros del Estado Consolidado.
- II. Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de Seguros del Estado Consolidado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esas fechas.
- III. Todos los hechos económicos realizados por Seguros del Estado Consolidado, durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido reconocidos en los estados financieros.
- IV. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Seguros del Estado Consolidado, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- V. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con la normatividad vigente.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

- VI. Todos los hechos económicos que afectan a Seguros del Estado Consolidado, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Bogotá, 07 de junio de 2017


Jorge Mora Sanchez
Presidente


Ricardo Adames Sarmiento
Contador
T.P. No. 227015-T

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 - 2015**

Señores Accionistas

Informe Sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los Estados Financieros consolidados de **SEGUROS DEL ESTADO S.A y sus Dependientes**, al 31 de diciembre de 2016 - 2015, que comprenden el Estado Separado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las revelaciones explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia (Ley 1314/09 y Decretos 2784/12, 3023/13 y 2267//14 compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420/15) y las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación, y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia relativa, bien sea por fraude o por error; así como seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos a este informe, con base en las auditorías realizadas. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría (NIA) dispuestas por el decreto 302 de 2015 el cual regula el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la información compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** están libres de incorrección material.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos sobre bases selectivas, para obtener evidencia de los montos y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que los estados financieros consolidados presenten errores significativos, originados por fraudes o errores. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Así mismo, una auditoría también comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión sobre los estados financieros consolidados que expresamos a continuación.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos a este informe, presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SEGUROS DEL ESTADO S.A y sus Dependientes**, a 31 de diciembre de 2016 - 2015, así como de los resultados de sus operaciones, y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en las fechas antes indicadas, de conformidad con el Decreto 2784 de 2012, 3023 de 2013 y 2267 de 2014, compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Otros Asuntos

Esta opinión se emite el 09 de junio del año 2017 en razón a que la Revisoría Fiscal obtuvo los estados financieros consolidados definitivos correspondientes al año 2016 - 2015 hasta el mes de mayo del año 2017. Cabe aclarar que para febrero del año 2017 fecha en que se emitió la opinión de los estados financieros correspondientes al año 2016, el tipo de opinión fue “ Abstención de Opinión “ debido a que no existía información financiera consolidada disponible en ese momento.

En las notas 2, 28 y 38 a los estados financieros consolidados de 2016 - 2015 respectivamente, se explica como la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera consolidada de SEGUROS DEL ESTADO S.A y sus Dependientes, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo previamente reportados

Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en los resultados de las pruebas efectuadas, informamos que:

- La contabilidad de la Compañía, se lleva conforme a las normas legales y la técnica contable;
- Las operaciones registradas en los libros, y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva;
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registros de acciones se llevan y se conservan debidamente;
- Se dio cumplimiento a las normas establecidas en la circular externa 100 de 1995, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios y procedimientos relacionados con la adecuada administración y con los sistemas de administración de riesgos de: Mercado- SARM, de Crédito- SARC, de Liquidez- SARL, Operativo- SARO, Sistema Especial de Riesgos de Seguros SEARS, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT y su impacto sobre los estados financieros;
- Los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral han sido liquidados y pagados oportunamente, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos N° 11 y N° 12 del Decreto reglamentario 1406 de 1999;
- La Compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley 603 del 27 de julio de 2000 y carta circular 016 de 2011, sobre la propiedad intelectual y derechos de autor que recae sobre el software que utiliza.

- Las reservas técnicas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente decreto 2973/13;
- Se han observado medidas adecuadas de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder. Las situaciones pertinentes al control interno han sido informadas a la administración de la entidad, en su oportunidad;
- Efectuamos seguimiento a las respuestas de los informes de auditoría remitidos a la administración de la Compañía;
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración de la Compañía, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados.



NESTOR NOEL RAMIREZ OICATA

Revisor Fiscal

TP 3841-T

En representación de Iberoamericana
De Auditorías SAS "IBERAUDIT"

Bogotá D.C., junio 09 de 2017



SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SUS SUBORDINADAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	
ACTIVO			
Activo Corriente	\$ 891,915,724	\$ 803,164,762	NOTA
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	111,404,218	118,019,365	7
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	585,304,296	467,712,986	8
Activos Financieros a Costo Amortizado	39,979,706	57,764,581	8
Cuentas por Cobrar Seguros	105,884,694	119,779,195	9
Cartera de Credito	562,057	6,560,443	10
Anticipo Impuestos Corrientes	34,581,427	18,047,573	12
Otras Cuentas por Cobrar	14,199,326	15,280,619	13
Activo No Corriente	882,866,220	705,241,684	
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio	107,706	107,597	8
Activos Financieros a Costo Amortizado	425,432,241	324,777,061	8
Participacion del Reaseguro en las Reservas Tecnicas	291,431,341	238,750,526	26
Otros Activos Financieros	535,754	510,486	14
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta	7,801,327	1,705,274	15
Propiedades Planta y Equipo	19,143,150	18,296,920	16
Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	4,586,231	3,834,149	17
Otros Activos No Financieros	111,728,825	97,023,281	18
Depositos Judiciales	14,785,110	13,018,287	19
Activo por Impuesto Diferido	7,314,535	7,218,103	20
TOTAL ACTIVO	\$ 1,774,781,944	\$ 1,508,406,446	
PASIVO			
Pasivo Corriente	199,015,042	170,342,225	
Cuentas por Pagar de Seguros	41,348,222	33,415,255	21
Beneficios a los Empleados	8,601,950	7,391,579	22
Obligaciones con Intermediarios	20,841,570	18,367,781	23
Proveedores y Otras Cuentas por Pagar	103,998,975	88,653,878	24
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	46,558	46,359	11
Provisiones por Beneficios a los Empleados	563,362	706,052	22
Pasivos por Impuestos Corrientes	23,614,405	21,761,321	25
Pasivo No Corriente	1,353,630,954	1,118,364,145	
Reservas Tecnicas	1,324,183,994	1,090,517,193	26
Provisiones por Beneficios a los Empleados	936,337	835,821	22
Ingresos Anticipados por Operaciones de Seguros	20,348,214	18,922,784	27
Pasivo por Impuesto Diferido	8,162,409	8,088,347	20
TOTAL PASIVO	\$ 1,552,645,996	\$ 1,288,706,370	

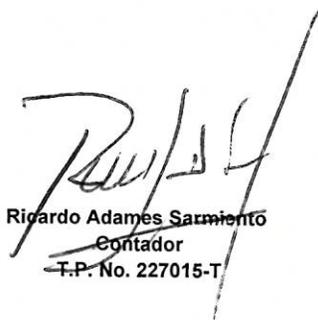


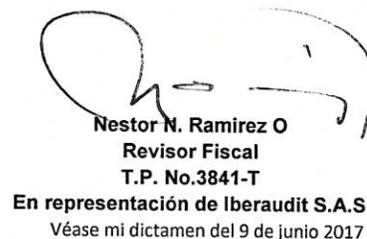
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SUS SUBORDINADAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	
PATRIMONIO			28
Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora	204,368,369	202,540,719	
Capital Suscrito y Pagado	391,366	391,366	
Reservas	96,367,320	95,329,855	
Prima en Colocacion de Acciones	81,429,904	81,429,904	
Ganancias Acumuladas	15,343,046	13,363,980	
Resultados del Ejercicio	10,836,733	12,025,614	
	<hr/>	<hr/>	
Participaciones no Controladoras	17,767,579	17,159,357	28
Participaciones no Controladoras	17,767,579	17,159,357	
	<hr/>	<hr/>	
TOTAL PATRIMONIO	\$ 222,135,948	\$ 219,700,076	
	<hr/>	<hr/>	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 1,774,781,944	\$ 1,508,406,446	
	<hr/>	<hr/>	


Jorge Mora Sanchez
Presidente


Ricardo Adames Sarmiento
Contador
T.P. No. 227015-T


Nestor N. Ramirez O
Revisor Fiscal
T.P. No.3841-T
En representación de Iberaudit S.A.S
Véase mi dictamen del 9 de junio 2017



SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SUS SUBORDINADAS
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2016 Y 2015

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>NOTA</u>
ESTADO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO			
Ingresos Operacionales Directos	\$ 2,177,148,800	\$ 2,080,264,308	29
Primas Emitidas	1,114,750,897	1,160,266,466	
Liberacion de Reservas	696,963,519	681,887,092	
Productos de Reaseguros	346,302,623	228,383,825	
Productos de Coaseguros	1,095,125	506,882	
Otros Ingresos	9,105,176	2,011,666	
Recobros y Salvamentos	8,931,460	7,208,377	
	<hr/>	<hr/>	
Gastos Operacionales Directos	2,020,479,493	1,918,885,993	
Siniestros Liquidados	520,441,787	461,415,896	30
Constitucion de Reservas	824,573,537	871,075,229	30
Comisiones Intermediación	184,112,983	188,630,137	30
Costos de Reaseguros	407,111,710	322,094,048	30
Otros Gastos	175,538	466,030	30
Gastos por Beneficios a los Empleados	84,063,938	75,204,653	22
	<hr/>	<hr/>	
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO	156,669,307	161,378,315	
Otros Ingresos	160,142,817	133,036,664	
Ingresos Financieros	150,779,675	121,807,749	8
Intereses Financieros	2,327,774	1,859,900	31
Otros Ingresos	7,035,368	9,369,015	32
	<hr/>	<hr/>	
Otros Gastos	297,610,784	273,145,685	
Costos Financieros	65,828,048	64,300,086	8
Intereses Financieros	21,653	23,613	31
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	110,137,531	95,420,893	33
Gastos de Administracion	112,019,079	98,465,283	34
Impuestos	9,573,973	14,857,510	35
Otros Ingresos Procedentes de Subsidiarias, Entidades Controladas de Forma Conjunta y Asociadas	30,500	78,300	11
	<hr/>	<hr/>	

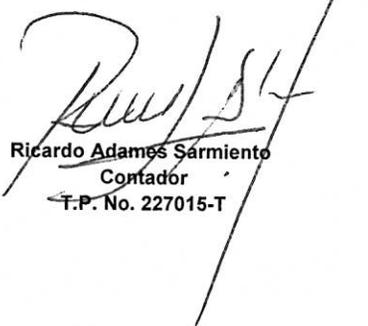


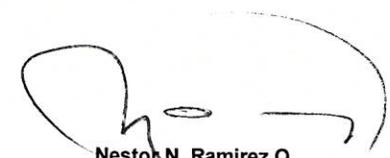
SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SUS SUBORDINADAS
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2016 Y 2015

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>NOTA</u>
RESULTADO ANTES DE DEPRECIACION Y DETERIORO	19,201,340	21,269,294	
Otros Gastos (Ingresos) por Deterioro	352,143	1,250,030	36
Depreciaciones y Amortizaciones	1,678,723	1,613,009	16
RESULTADO DE OPERACIONES ANTES DE IMPORRENTA	17,170,474	18,406,255	
Impuesto De Renta	6,333,741	6,380,641	37
TOTAL RESULTADO DEL PERIODO	<u>\$ 10,836,733</u>	<u>\$ 12,025,614</u>	
ESTADO OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Otro resultado integral de inversiones en instrumentos de patrimonio	109	1,678	
Ajustes de reclasificación, activos financieros disponibles para la venta	0	0	
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL	<u>\$ 109</u>	<u>\$ 1,678</u>	
TOTAL RESULTADO INTEGRAL	<u>\$ 10,836,842</u>	<u>\$ 12,027,292</u>	


Jorge Mora Sanchez
Presidente


Ricardo Adames Sarmiento
Contador
T.P. No. 227015-T


Nestor N. Ramirez O
Revisor Fiscal
T.P. No.3841-T
En representación de Iberaudit S.A.S
Véase mi dictamen del 9 de junio 2017



SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SUS SUBORDINADAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
METODO INDIRECTO
(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

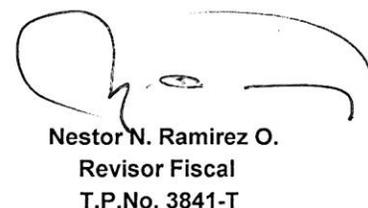
	2016	2015
1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES		
Utilidad del Periodo	10.836.733	12.025.614
Ajustes a los Resultados que no Requirieron de Efectivo:		
Depreciaciones	1.678.723	1.613.009
Amortizaciones	(752.082)	(587.856)
Ajustes por Provisiones	(137.115)	(3.154.790)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	<u>166.280.441</u>	<u>267.713.376</u>
	167.069.967	265.583.739
Utilidad Operacional antes de los cambios en el capital de trabajo	177.906.700	277.609.353
Incremento en las cuentas por cobrar	(3.829.986)	(45.697.058)
Incremento en las cuentas por Pagar y Pasivos	<u>28.250.600</u>	<u>(103.212.853)</u>
Aumento/Disminucion Efectivo Generado por las Operaciones	<u>202.327.314</u>	<u>128.699.442</u>
Impuestos gravámenes y tasas	1.853.084	913.635
Efectivo Neto Generado por las actividades de Operaciones	<u>204.180.398</u>	<u>129.613.077</u>
2. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra y Venta de Activos Fijos	(2.355.812)	(2.216.040)
Compra y Venta de Inversiones	<u>(200.038.872)</u>	<u>(73.995.519)</u>
Salida de Efectivo por Actividades de Inversión	<u>(202.394.684)</u>	<u>(76.211.559)</u>
3. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Dividendo en efectivo por fracciones	(8.221.644)	(4.409.103)
Capitalizacion de Reservas	<u>(179.217)</u>	<u>0</u>
Flujo Efectivo Neto en Actividades de Financiación	<u>(8.400.861)</u>	<u>(4.409.103)</u>
Aumento /Disminución Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	<u>(6.615.147)</u>	<u>48.992.415</u>
Saldo de Efectivo y equivalente de Efectivo a principio del año	<u>118.019.365</u>	<u>69.026.950</u>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>\$ 111.404.218</u>	<u>\$ 118.019.365</u>



Jorge Mora Sánchez
Presidente



Ricardo Adams Sarmiento
Contador
T.P. No. 227015-T



Nestor N. Ramirez O.
Revisor Fiscal
T.P.No. 3841-T

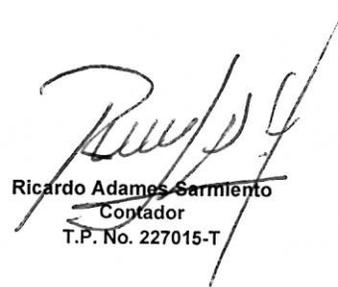
En representación de Iberaudit S.A.S.
Véase mi dictamen de 09 de Junio de 2017



SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SUS SUBORDINADAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	Capital	Prima de Emision	Reserva Legal	Reserva Ocasional	Ganancias o pérdidas No Realizadas (ORI)	Ganancia Acumulada Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	Resultados de Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Participaciones no controladoras	Totales
PATRIMONIO AL INICIO DEL PERIODO 01/01/2015	\$ 342,600	\$ 52,479,126	\$ 34,736,305	\$ 60,413,944	\$ 10,449,887	\$ 1,629,471	\$ 36,024,507	\$ -	\$ 16,007,726	\$ 212,083,566
Emission del Patrimonio	48,766	28,950,778	0	0	0	0	0	0		\$ 28,999,544
Incrementos por otras aportaciones de los Accionistas	0	0	0	61,003,876	0	0	0	0	4,914,420	\$ 65,918,296
Disminución por otras distribuciones a los Accionistas	0	0	0	(60,413,944)	0	0	(36,024,507)	0	(3,762,789)	(\$ 100,201,240)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	(410,326)	1,080,813	202,131	0	0		\$ 872,618
Total incremento (disminución) en el patrimonio	48,766	28,950,778	0	179,606	1,080,813	202,131	(36,024,507)	0	1,151,631	(\$ 4,410,782)
Ganancia	0	0	0	0	0	0	0	12,025,614		\$ 12,025,614
Instrumentos financieros con cambios en ORI	0	0	0	0	1678	0	0	0		\$ 1,678
Subtotal	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,678	\$ 0	\$ 0	\$ 12,025,614		\$ 12,027,292
PATRIMONIO FINAL DEL PERIODO 31/12/2015	\$ 391,366	\$ 81,429,904	\$ 34,736,305	\$ 60,593,550	\$ 11,532,378	\$ 1,831,602	\$ 0	\$ 12,025,614	\$ 17,159,357	\$ 219,700,076
PATRIMONIO AL INICIO DEL PERIODO 01/01/2016	\$ 391,366	\$ 81,429,904	\$ 34,736,305	\$ 60,593,550	\$ 11,532,378	\$ 1,831,602	\$ 12,025,614	\$ 0	\$ 17,159,357	\$ 219,700,076
Emission del Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$ -
Incrementos por otras aportaciones de los Accionistas	0	0	1,216,790	60,593,550	0	0	0	0	5,146,725	\$ 66,957,065
Disminución por otras distribuciones a los Accionistas	0	0	0	(60,593,550)	0	0	(12,025,614)	0	(4,538,503)	(\$ 77,157,667)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	0	0	0	(179,325)	1,978,957	0	0	0	0	\$ 1,799,632
Total incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	1,216,790	(179,325)	1,978,957	0	(12,025,614)	0	608,222	(\$ 8,400,970)
Ganancia	0	0	0	0	0	0	0	10,836,733		\$ 10,836,733
Instrumentos financieros con cambios en ORI	0	0	0	0	109	0	0	0		\$ 109
Subtotal	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 109	\$ 0	\$ 0	\$ 10,836,733		\$ 10,836,842
PATRIMONIO FINAL DEL PERIODO 31/12/2016	\$ 391,366	\$ 81,429,904	\$ 35,953,095	\$ 60,414,225	\$ 13,511,444	\$ 1,831,602	\$ 0	\$ 10,836,733	\$ 17,767,579	\$ 222,135,948


Jorge Mora Sánchez
 Presidente


Ricardo Adams Sarmiento
 Contador
 T.P. No. 227015-T


Nestor N. Ramirez O
 Revisor Fiscal
 T.P. No.3841-T

En representación de Iberaudit S.A.S
 Véase mi dictamen del 09 de Junio de 2017

**SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SUS SUBORDINADAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
A DICIEMBRE 31 DE 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

Compañía Matriz: Seguros del Estado S.A.
Compañías Subordinadas: Seguros de Vida del Estado S.A.
Inmobiliaria del Estado S.A.
Inversiones Comerciales San German S.A.
Inversiones Comerciales San Carlos S.A.
Comercializadora San Fernando S.A.

	2016	2015
Activos Compañía Matriz	1.627.910.527	1.363.077.659
Activos Compañías Subordinadas	146.871.418	145.328.787
Pasivos Compañía Matriz	1.455.841.063	1.197.997.707
Pasivos Compañías Subordinadas	96.804.934	90.708.662
Patrimonio Compañía Matriz	200.246.401	193.776.516
Patrimonio Compañías Subordinadas	21.889.548	25.923.561

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Entidad reportante
 - a. Información a revelar sobre la naturaleza del negocio
 - b. Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos
 - c. Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad



2. Bases de preparación
 - a. Información a revelar sobre información general de los estados financieros
 - b. Explicación de faltas de aplicación de las NIIF
 - c. Moneda Funcional
3. Gobierno corporativo
4. Controles de ley
5. Resumen de las principales políticas contables
 - a. Efectivo y Equivalentes de efectivo
 - b. Inversiones
 - c. Cuentas por cobrar
 - d. Propiedad planta y equipo
 - e. Propiedades de Inversión
 - f. Intangibles distintos a la plusvalía
 - g. Beneficios a los Empleados
6. Revelación de Riesgos
 - a. Riesgo de Tesorería
 - b. Riesgo Tecnológico
 - c. Riesgo Legal
 - d. Riesgo Contable
 - e. Riesgo Operativo – SARO
 - f. Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

7. Efectivo y Equivalentes de efectivo
8. Activos Financieros
9. Cuentas por cobrar seguros
10. Cartera de Créditos
11. Transacciones con partes relacionadas
12. Anticipos por Impuestos Corrientes
13. Otras cuentas por cobrar
14. Otros Activos Financieros
15. Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta
16. Propiedades Planta y Equipo
17. Activos Intangibles distintos a la Plusvalía
18. Otros activos no financieros
19. Depósitos judiciales
20. Impuesto Diferido
21. Cuentas por pagar seguros
22. Beneficios a los Empleados
23. Obligaciones con intermediarios
24. Proveedores y Otras Cuentas por Pagar



25. Pasivos por impuestos corrientes
26. Reservas Técnicas
27. Ingresos Anticipados por Operaciones de Seguros
28. Patrimonio
29. Ingresos Operacionales Directos
30. Gastos Operacionales Directos
31. Intereses Financieros
32. Otros Ingresos
33. Contribuciones, afiliaciones y transferencias
34. Gastos de Administración
35. Impuestos
36. Deterioro del Valor de los Activos
37. Impuesto de Renta
38. Adopción por primera vez de las Normas internacionales de Información financiera
 - a. Información a revelar sobre la adopción por primera vez
 - b. Información comparativa preparada de conformidad con PCGA del Decreto 2649 de 1993.
 - c. Resumen totales conciliación patrimonial a enero 1 de 2014
 - d. Resumen detallado conciliación patrimonial a enero 1 de 2014



NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA No.1 - ENTIDAD REPORTANTE

a) Información a revelar sobre la naturaleza del negocio

Compañía Controlante

Seguros del Estado S.A. compañía matriz del grupo empresarial, identificada NIT. 860.009.578-6, es una Compañía de naturaleza privada, constituida en Colombia como sociedad anónima.

La Compañía Matriz se dedica a la comercialización de seguros de daños en el territorio colombiano, en los ramos de Automóviles, SOAT, Cumplimiento, Responsabilidad Civil, Terremoto, Incendio, Corriente Débil, Transporte, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria, Sustracción, Todo Riesgo Contratista y Vidrios. Por ser una Compañía de interés público, se encuentra vigilada y regulada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Seguros del Estado S.A., es matriz de Inmobiliaria del Estado S.A., Inversiones Comerciales San Carlos S.A., Inversiones Comerciales San German S.A. y Comercializadora San Fernando S.A., quienes a su vez tienen una participación del 39,65 % en Seguros de Vida del Estado S.A., por lo que al tenor de lo establecido en la NIIF 10, Seguros de Vida del Estado S.A., se constituye en subsidiaria de Seguros del Estado S.A.

El siguiente es el detalle de la participación de cada una de las compañías dentro del Grupo empresarial:



	COMPAÑÍA	Seguros de Vida del Estado S.A.	Comercializadora San Fernando	Inmobiliaria del Estado	Inversiones comerciales San Germán	Inversiones comerciales San Carlos
I N V E R S I O N I S T A S	Seguros del Estado S.A.		94.45%	93.03%	93.03%	90.31%
	Seguros de Vida del Estado S.A.					
	Comercializadora San Fernando	9.11%		5.67%	0.46%	2.39%
	Inmobiliaria del Estado	11.95%	5.39%		6.50%	3.43%
	Inversiones Comerciales San Germán	9.26%				3.86%
	Inversiones Comerciales San Carlos	9.33%				
	Parte No Controladora	60.35%	0.16%	1.30%	0.01%	0.01%
		100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

COMPAÑÍA	DOMICILIO	FECHA DE CONSTITUCION
Seguros de Vida del Estado S.A.	Bogota	23 de Mayo de 1958
Comercializadora San Fernando S.A.	Bogota	25 de Septiembre de 1992
Inmobiliaria del Estado S.A.	Bogota	29 de Diciembre de 1992
Inversiones Comerciales San German S.A.	Bogota	24 de Marzo de 1995
Inversiones Comerciales San Carlos S.A.	Bogota	27 de Junio de 1995

A continuación, se detalla la información de las compañías controladas:

Seguros de Vida del Estado S.A. se dedica a la comercialización de seguros de personas en el territorio colombiano, para los ramos de Vida Individual, Accidentes Personales, (Individual, Colectivos Escolares), Colectivo Vida, Vida Grupo, Hospitalización y Cirugía.

De igual manera vigilada y regulada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las empresas Inversiones Comerciales San German S.A., Inversiones Comerciales San Carlos S.A., Inmobiliaria del Estado S.A. y Comercializadora San Fernando S.A. se dedican a la inversión de su patrimonio en acciones y aportes en cualquier clase de sociedades, la celebración de operaciones de crédito, la inversión en bienes muebles e inmuebles para su

explotación y/o comercialización, y la prestación de servicios de asesoría y asistencia técnica a todo nivel.

El domicilio del Grupo empresarial es Bogotá D.C. Las empresas cuentan con una sede Principal donde funciona la administración del grupo y sucursales y agencias en las principales ciudades del país, no se tienen sucursales fuera del territorio colombiano.

A continuación, se detalla el número de empleados y oficinas que tenía el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente:

	31/12/2016	31/12/2015
Empleados	1.367	1.340
Oficinas	37	37

b) Información a revelar sobre los objetivos de la gerencia y sus estrategias para alcanzar esos objetivos.

Las Compañías mantienen una focalización permanente hacia nuestros clientes, mediante una constante actividad a nivel de investigación de mercados, creación de productos y utilización de herramientas tecnológicas de última generación para desarrollar y difundir productos y/o actualizar los que están vigentes con el propósito de satisfacer las necesidades de cobertura de sus clientes actuales y potenciales, con una excelente prestación de servicio tanto en la oficina principal como en las sucursales. Tal propósito se estructura mediante la adecuación de centros de negocios que permitan cobertura a nivel nacional, apoyados en una continua capacitación a todos los colaboradores de la organización.

Desde el punto de vista económico las compañías se han caracterizado por brindar a sus clientes productos que se ajustan a sus necesidades de protección y asesoría a todo nivel, bajo una adecuada estructura técnica y comercial.

En el ámbito comercial Seguros del Estado ha difundido exitosamente su marca como compañía de seguros a través de la geografía nacional, soportada mediante una amplia y motivada fuerza de ventas que ofrece su portafolio de productos. Las compañías filiales son apoyo y soporte técnico y comercial para el logro de sus objetivos.

c) Información a revelar sobre los recursos, riesgos y relaciones más significativos de la entidad.

El Grupo empresarial de Seguros del Estado cuenta con recursos financieros importantes, soportados en las exigencias normativas que son administrados con criterios enfocados en mantener una solidez financiera sin sacrificar los aspectos relativos a liquidez exigida por el negocio.

Las Compañías propenden por el crecimiento integral de sus funcionarios para lo cual mantiene una adecuada política de capacitación. Una de las fortalezas significativas de la aseguradora está representada en la vinculación y mantenimiento de una extensa red de intermediación.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular Externa 038 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se ha implementado un Sistema de Control Interno que le permite desarrollar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos, en condiciones de seguridad, transparencia y eficiencia. Un elemento fundamental de este sistema es la gestión adecuada de los riesgos que enfrentan tanto las aseguradoras como las demás compañías del grupo. Así, en el Sistema de Administración de Riesgos SAR se gestionan de manera integral los riesgos Operativos, estratégicos, reputacional, Legal, de Mercado, de Crédito, de Liquidez, de Suscripción, de Insuficiencia de Reservas y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

El grupo cuenta con un Comité de Auditoría quien reporta a la Junta Directiva informes periódicos de la evolución de los riesgos relevantes. Se tienen establecidos unos límites aceptables cuyo cumplimiento es informado por las áreas de riesgos a la Junta Directiva.

NOTA No. 2 - BASES DE PREPARACIÓN

a) Información a revelar sobre información general de los estados financieros

Los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio enero 1 al 31 de diciembre de 2016 representan fielmente la situación económica y financiera de las Compañías a las fechas mencionadas; han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013 para los estados financieros de 2016 y al 31 de diciembre de 2012 para los estados financieros de 2015.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por la revaluación de instrumentos financieros indicados en la Nota No.8.

Los estados financieros consolidados de fin de ejercicio incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de caja de la Compañía y sus Subsidiarias, y son elaborados usando políticas contables uniformes, las transacciones recíprocas y el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias son eliminadas en el proceso de consolidación. Así mismo se reclasifica la participación de la parte no controladora, reflejándola en un rubro separado dentro del patrimonio.

Los estados financieros de la controladora y de sus subsidiarias, utilizados para la elaboración de los Estados Financieros Consolidados, están referidos a la misma fecha de presentación, 31 de diciembre de 2016.

La entidad de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 10), “Estados Financieros Consolidados” determinará si es una controladora mediante la evaluación de su control sobre la participada; La entidad controla una participada cuando este expuesto, o tenga derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tenga la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Por ello, se controlará una participada si y solo si se reúnen todos los elementos a saber: poder sobre la participada; exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

En la Nota 38, Adopción por primera vez de las Normas internacionales de Información financiera, se describe el efecto de transición en la adopción de las NIIF. Esta nota incluye las conciliaciones del patrimonio para el periodo comparativo (31 de diciembre de 2013) y del patrimonio en la fecha de transición (1 de enero de 2014), presentados conforme a los PCGA de Colombia anteriores (COLGAAP), con aquellos registrados para dichos períodos y en la fecha de transición, de igual manera se detallan las notas de las variaciones presentadas.

En la adopción por primera vez, algunos activos que se encontraban totalmente depreciados, fueron medidos al valor razonable que se asignó como costo para efectos de su uso o disposición futura.

La administración de las Compañías considera que la información es objetiva y razonable para efectos de su análisis.

b) Explicación de faltas de aplicación de las NIIF

Con la expedición de los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014, el gobierno nacional estipula excepciones para la preparación de los estados financieros de las compañías del Grupo 1, tales como: entidades aseguradoras, establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras y organismos cooperativos de grado superior. Estas excepciones corresponden a:

RUBRO	NORMATIVA	EXCEPCION
Tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro	Decreto 1851 de 2013 Circular Externa 036 de 2014, emitida por la SFC	En los estados financieros consolidados se presenta el deterioro de cartera de créditos de acuerdo con las NCIF y la diferencia entre el valor del deterioro reconocido bajo NCIF respecto a las provisiones calculadas bajo las normas establecidas por la SFC, con la metodología de perdidas esperadas se refleja en el Otro Resultado Integral en los términos definidos en la Circular Externa 36 de diciembre de 2014 y la Circular Externa 37 de octubre de 2015.
Reservas Técnicas Catastróficas	NIIF 4	Reservas de desviación de Siniestralidad y la Reserva de Insuficiencia de Activos.

c) Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

NOTA No. 3 - GOBIERNO CORPORATIVO

Las Subsidiarias en concordancia con las normas de Gobierno Corporativo, adoptaron políticas, normas y procedimientos y estructuras de control interno de la Compañía Matriz que garantizan la integridad y eficiencia de los procesos de gestión. Además, cuentan con manuales que establecen la manera como se rige su proceso de gestión integral de los riesgos y de la estrategia.

JUNTA DIRECTIVA Y ALTA GERENCIA

Las Juntas Directivas y las Administraciones de las Compañías, han sido permanentemente informadas sobre la responsabilidad del manejo de los distintos riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura de negocios lo que les ha permitido a estos organismos brindar apoyo y efectuar un adecuado monitoreo y seguimiento a los mismos. Igualmente, se hizo seguimiento al Sistema de Control Interno de las Compañías del grupo.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES

La totalidad de las políticas, metodologías de medición, límites al nivel de exposición por tipo de riesgo y los demás elementos de la administración de riesgos son aprobados por las Juntas Directivas de las Compañías. La Alta Dirección del grupo, a través de la Dirección de Riesgos Financieros y del Comité de Riesgos de Tesorería participa en la determinación de las políticas y el perfil de riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. Todas las Compañías filiales siguen las políticas y directrices de la Compañía Matriz.

REPORTES A LA JUNTA DIRECTIVA

La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta en forma mensual a las Juntas Directivas de las Compañías del grupo; en forma diaria a la Alta Gerencia a través de publicación en red y en forma mensual a los Comités de Riesgos de Tesorería de las

compañías. La información suministrada contiene las exposiciones por tipo de riesgo y por portafolio, así como los incumplimientos de los límites y las operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Las áreas de control y gestión de riesgos de las Compañías cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, brindando la información y los resultados necesarios, existiendo un monitoreo en las operaciones realizadas.

METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DE RIESGOS

Para la evaluación y medición de los diferentes tipos de riesgos a los cuales está expuesto el portafolio de inversiones de las Compañías del Grupo, se cuenta con metodologías que en cada caso permiten estimar las posiciones en riesgo y establecer por tipo de riesgo límites a los niveles de exposición.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Las Compañías del Grupo cuentan con el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética y Conducta, mediante el cual se establecen los principios para el desarrollo de sus operaciones. Así mismo, se encuentran definidas las funciones y los niveles de responsabilidad de los funcionarios de las diferentes áreas.

Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos, cumplimiento de las negociaciones y de contabilización, así como procedimientos que garantizan la adecuada interacción entre las diferentes áreas, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que se realicen.

RECURSO HUMANO

Las personas que integran el área de riesgos de las Compañías del Grupo cuentan con la preparación necesaria para lograr una efectiva identificación y administración de los riesgos asociados a las operaciones de las Compañías.

VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

Los mecanismos de seguridad en la negociación se mantienen y permiten verificar que las operaciones se realizan de acuerdo a las condiciones pactadas por las aseguradoras y por las demás empresas del grupo, cumpliendo con los procedimientos establecidos. Existe un procedimiento sobre administración, recuperación y custodias de llamadas, el cual detalla el proceso para verificar cualquier operación, de considerarse necesario. Igualmente, la contabilización de las operaciones se realiza de manera rápida y precisa.

AUDITORIA

La auditoría interna de las Compañías a través de la ejecución de su plan, verificó que se cumplieran con las normas legales y las políticas y procedimientos establecidos en los manuales, presentando informes periódicos a la Administración de las aseguradoras, destacando las principales observaciones y recomendaciones realizadas a los auditados, a fin de superar las debilidades de control evidenciadas para contribuir en el mejoramiento de los procesos de las Compañías. Por otro lado, para las demás Compañías del Grupo se estableció un plan de trabajo anual con un cronograma definido y unos hitos de control que le permiten a la Auditoría verificar el cumplimiento de la normativa que las rige.

De otra parte, todas las Compañías cuentan con una auditoría de sistemas, que verifica permanentemente la integridad, confiabilidad, oportunidad y seguridad de la información.

NOTA No. 4 CONTROLES DE LEY

Durante el período de enero 1 a diciembre 31 de 2016, las aseguradoras han cumplido con los capitales mínimos requeridos tanto para el funcionamiento como para explotar los ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el mismo período se mantuvo el patrimonio técnico de acuerdo con el margen de solvencia de cada una de las aseguradoras.

Las inversiones obligatorias de las aseguradoras se han mantenido ajustadas de acuerdo a las reservas técnicas.

Las demás Compañías filiales cumplen a cabalidad con la normativa vigente emanada de la Superintendencia de Sociedades.

Las Compañías del grupo no se encuentran realizando ningún plan de ajuste por los rubros anteriormente mencionados.

NOTA No. 5 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los activos realizables – caja y bancos- se registran contablemente a costos históricos y los representados en moneda extranjera, por su equivalente en pesos colombianos a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de diciembre de 2016 de \$ 3.000,71 y 2015 de \$ 3.149.47 respectivamente por cada dólar americano. La diferencia entre el costo histórico y el resultante de aplicar la tasa de cambio al cierre del ejercicio, se registra en la cuenta de resultados “CAMBIOS- re expresión de activos”.

Para saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de las entidades del grupo, su medición inicial correspondió al valor del soporte respectivo, es

decir; timbre de la consignación bancaria, valor del cheque girado, valor de notas débito o crédito reportados por la entidad financiera. Su medición posterior será por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocen como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

b) INVERSIONES

Las Compañías Aseguradoras son entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda o valores participativos, inversiones en bienes inmuebles, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico que conforman los portafolios o carteras colectivas bajo su control, sean éstos propios o administrados a nombre de terceros.

Se entiende como valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor y como valores participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de los valores participativos los valores mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación. La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La valoración de las inversiones de las aseguradoras se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia. Para el registro contable de los instrumentos financieros y derivados, se debe emplear los códigos contables que se encuentran habilitados en el Catálogo Único de Información Financiera para Fines de Supervisión.

Las aseguradoras establecen como precio justo de intercambio: los que determine, un proveedor de precios de valoración para el segmento de títulos correspondientes, a partir de unas metodologías establecidas para su cálculo, el precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor.

Los precios de valoración, las tasas de referencia, los márgenes, las curvas, las monedas y los demás indicadores e insumos utilizados para valorar las inversiones, son publicados diariamente por los proveedores de precios de valoración, según las metodologías utilizadas para su cálculo.

Las inversiones se clasifican en: inversiones negociables, inversiones disponibles para la venta e inversiones para mantener hasta el vencimiento. A su vez, las inversiones negociables y las disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos, y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor

Con las inversiones clasificadas en esta categoría, no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades

vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Pero dichas inversiones si podrán ser entregados como garantías ante una cámara de riesgo central de contraparte.

Se clasifican como inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no fue clasificada como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría

Las inversiones disponibles para la venta pueden ser reclasificadas el primer día hábil siguiente, vencido el plazo de seis (6) meses, a cualquiera de las otras dos (2) categorías, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. De no ser reclasificadas permanecerán en esta misma categoría por un plazo igual (seis meses).

El propósito serio de mantener estas inversiones en esta categoría, es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el respectivo valor o título durante el período a que hace referencia el párrafo anterior.

Los títulos clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores.

También hacen parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen ninguna cotización. No obstante, estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses en esta clasificación.

Las inversiones negociables y disponibles para la venta, se valoran utilizando los precios suministrados por el proveedor de precios de valoración; para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno, siendo necesario reportar dichas inversiones al proveedor de precios para que el mismo publique información para su valoración.

No obstante, las inversiones disponibles para la venta también se deberán valorar exponencialmente a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, tal como se describe a continuación:

- Las inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, para el caso de los títulos que en sus condiciones de emisión se haya establecido el empleo de un valor como indicador o que incorporen opciones de prepago, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el indicador o los valores de los flujos futuros.

Las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Los títulos o valores denominados en moneda extranjera, o unidades de valor real UVR u otras unidades, primero se determinará el valor de mercado en su moneda o unidad de denominación, de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de valoración

Los títulos y/o valores participativos, las participaciones en carteras colectivas y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior a la fecha de valoración.

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los demás títulos y/o valores participativos que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los valores participativos no inscritos en las bolsas de valores, se valorarán por el precio que determine el proveedor de precios para valoración, para los casos en que no exista, para el día de valoración precios, dichas inversiones se valorarán tal como se describe a continuación:

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

Los valores participativos que cotizan en bolsas de valores del exterior, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para calcular el valor presente en pesos de los títulos denominados en otras monedas, en primera instancia se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, el valor obtenido de conformidad a este numeral se debe multiplicar por el valor de su moneda al momento de la valoración. Si el título o valor se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se debe convertir a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo, con seis (6) decimales, aproximado el último por el sistema de redondeo. Cuando la tasa de conversión de divisa no se encuentre en la página web del Banco Central Europeo, se deberá tomar la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país, el valor obtenido se debe multiplicar por la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día.

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo momento deberán valorarse a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra.

Los códigos contables a utilizar serán los que se encuentran habilitados en el Catálogo Único de Información Financiera para Fines de Supervisión, de conformidad con las siguientes disposiciones

- **Inversiones Negociables**

La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta las cuentas de resultados del período.

Los rendimientos por valoración exigibles pendientes de recaudo se mantienen como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

La medición de estos Instrumentos Financieros, se realiza a valor razonable con cambios en resultados, ya que como se mencionó en los párrafos anteriores, existe un precio justo de intercambio, el cual es publicado por un ente especializado para este fin, los proveedores de precios.

Dentro de este grupo, se encuentran clasificadas las inversiones a valor razonable con cambios en resultados con instrumentos representativos de deuda, al igual que las inversiones a valor razonable con cambios en resultados con instrumentos de patrimonio.

- **Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento**

La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afecta las cuentas de resultados del período.

Los rendimientos por valoración exigibles pendientes de recaudo se mantienen como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

La medición de estos Instrumentos Financieros, es realizada por el costo amortizado, aquí podemos encontrar las inversiones con instrumentos representativos de deuda.

- **Inversiones disponibles para la venta**

A. Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, calculados en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

La medición de estos Instrumentos Financieros, es realizada por el costo amortizado, aquí podemos encontrar las inversiones con instrumentos de patrimonio.

B. Ajuste al valor de mercado: La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones, calculado mediante los precios suministrados por el proveedor de precios de valoración y el valor presente que trata el literal anterior se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

La medición de estos Instrumentos Financieros, se realiza por su valor razonable con cambios en el ORI, ya que existe un precio justo de intercambio, el cual es publicado por un ente especializado.

Los rendimientos por valoración exigibles pendientes de recaudo se mantienen como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Las Inversiones contabilizadas en la cuenta Cuif 1316, corresponden a Acciones de Baja o Mínima Bursatilidad que no cotizan en bolsa y su valoración se efectúa siguiendo los lineamientos de lo dispuesto en el Capítulo I Numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, las mismas deberán cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

Sin perjuicio de lo previsto en el inciso anterior, las entidades vigiladas pueden reclasificar sus inversiones únicamente de conformidad con las siguientes disposiciones:

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías previstas en la presente norma cuando:

- Se cumpla el plazo previsto de seis (6) meses,
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad. En este evento, sólo podrán ser reclasificadas de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y PRODUCTOS ESTRUCTURADOS

La medición de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados debe realizarse en forma diaria por su valor razonable, utilizando la información para valoración del

proveedor de precios y emplear las metodologías de valoración suministradas por dicho proveedor.

Cuando, por razones de liquidez, exista un precio de mercado diario para un determinado instrumento financiero derivado o para un producto estructurado, resultante de la negociación de los mismos en un mercado secundario dicho precio es el valor razonable del instrumento o del producto y debe ser suministrado por el respectivo proveedor de precios.

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Estos contratos se transan y están inscritos en bolsas o sistemas de negociación y se compensan y liquidan en una CRCC, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un valor establecido en el momento de la celebración del contrato.

Para el registro contable de los instrumentos financieros derivados, se debe emplear los códigos contables que se encuentran habilitados en el Catálogo Único de Información Financiera para Fines de Supervisión.

Con independencia de su compensación y liquidación en una CRCC, los futuros y demás instrumentos financieros derivados que se transan y estén inscritos en bolsas o sistemas de negociación deben valorarse sobre la base del respectivo valor razonable en la fecha de valoración o de la información para su valoración, según corresponda, obtenido por el proveedor de precios en la bolsa o sistema en donde esté inscrito y la entidad vigilada lo haya negociado. Adicionalmente, cuando el subyacente de los futuros o de tales instrumentos corresponda a un índice bursátil, se debe tener en cuenta el factor de conversión de los puntos del índice en valores monetarios que aplica la respectiva bolsa o sistema.

En cuanto a las demás compañías filiales que son vigiladas por las Superintendencia de Sociedades, estas no poseen inversiones que deban valorarse diariamente como tampoco

deben establecer precios justos de intercambio ni precios de valoración. Igualmente, no clasifican sus inversiones en las categorías de: negociables, disponibles para la venta, ni inversiones para mantener hasta el vencimiento.

OPERACIONES DE CONTADO

Las operaciones de Contado son aquellas que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizarán en los balances de las entidades en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. De esta manera se logra que los registros en el balance guarden armonía con los registros de los sistemas de negociación de valores o de los sistemas de registro de operaciones sobre valores. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último

tendrá que valorarse utilizando la información del proveedor de precios y emplear sus metodologías, por lo cual se deberán registrar en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse utilizando la información del proveedor de precios y emplear sus metodologías, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

En cuanto a las demás compañías filiales que son vigiladas por las Superintendencia de Sociedades, estas no poseen inversiones que deban valorarse diariamente como tampoco deben establecer precios justos de intercambio ni precios de valoración. Igualmente, no clasifican sus inversiones en las categorías de: negociables, disponibles para la venta, ni inversiones para mantener hasta el vencimiento.

c) CUENTAS POR COBRAR

Las aseguradoras reconocen como cuentas por cobrar cuando surge el derecho de cobro por parte de la entidad como consecuencia de la emisión de una póliza y por conceptos originados en ingresos de actividades ordinarias, tales como negocios de coaseguros, reaseguro, venta de salvamentos. También se reconocerán como cuentas por cobrar los anticipos a proveedores, los gastos anticipados, como pagos por pólizas de seguros, costos de reaseguro de contratos no proporcionales, arrendamientos e intereses, anticipos de impuestos. Los gastos anticipados se reconocerán discriminado los diferentes conceptos de

manera que se facilite su imputación al respectivo gasto cuando sean amortizados, según el tiempo esperado de recepción de los bienes o servicios de que se trate.

Las subsidiarias del segmento asegurador miden sus cuentas por cobrar inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición.

Teniendo en cuenta que estos instrumentos cumplen las dos siguientes definiciones, en la medición posterior se miden a costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Las primas por recaudar y demás cuentas por cobrar cuyo plazo inicial era inferior a un año se registraron por su valor nominal.

En lo relativo al deterioro de las primas por recaudar, acorde con el modelo adoptado por las subsidiarias del segmento asegurador para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la legislación comercial vigente, en la cual la compañía tiene 15 días para la entrega de la póliza y el cliente 30 días posteriores a la entrega para pagar la prima, la compañía asume como un factor objetivo de deterioro el no pago de esta a los 75 días, por tanto, las compañías reconocen deterioro y se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudadas con más de 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza. No obstante, en algunos ramos, por su especialidad, se tendrá otro número de días.

Las demás Compañías Filiales reconocen cuentas por cobrar hechos que generan derechos de cobro a favor de cada una de ellas.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente por el valor razonable del efectivo a recibir, expresado en la factura o documento que las origine.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar las entidades reconocerá una pérdida y un menor valor de la cartera, de manera que su valor en libros represente su costo amortizado.

Respecto a las políticas para el castigo de la cartera de crédito, las Compañías agotan todos los recursos posibles para el cobro de la misma y en última instancia se efectúa el castigo contra la provisión una vez este sea aprobado por la Juntas Directivas.

Las Compañías no efectuaron venta ni compra de cartera.

Las Compañías no reestructuraron préstamos durante el año 2016.

d) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un elemento se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo sí y solo sí:

- ✓ Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, es decir, los bienes tangibles disponibles para el uso o para fines administrativos que la entidad espere usar en periodos superiores a un año.
- ✓ El costo del elemento puede medirse con fiabilidad

La medición inicial de las Propiedades, Planta y Equipo será al costo. Los únicos componentes del costo que podrán reconocerse como activo serán:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

La medición posterior será al costo menos las depreciaciones acumuladas, menos las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere.

Las Compañías del Grupo revisarán la vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo de manera anual y se ampliará o reducirá de acuerdo con la realidad económica del bien usado.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no estén siendo usados.

El método de depreciación a utilizar por las Compañías del grupo para todos los activos será lineal o línea recta, no obstante, si para un activo en particular las entidades evalúan que este método no representa la realidad económica del mismo, se utilizara el método más apropiado.

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán en las siguientes vidas útiles:

- Elementos de la Categoría 1: se depreciarán por su vida útil específicamente determinada en el momento de su adquisición.
- Elementos de la Categoría 2: se depreciarán según la vida útil asignada a cada grupo de activos, lo cual depende de las características de los bienes que los componen.
- Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

Vida útil estimada en años	Activo
50 años	a) Edificaciones
20 años	b) Maquinaria
10 años	c) Muebles y enseres
10 años	d) Equipo de oficina
4 años	e) Equipo de cómputo
5 años	f) Equipo de comunicaciones
12 años	g) Vehículos
15 años	h) Plantas y redes
7 años	i) Sillas de oficina

El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

e) PROPIEDADES DE INVERSION

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Son propiedades de inversión para las entidades del grupo, los bienes realizables y recibidos en dación de pago. Las reclasificaciones de propiedades de inversión a Propiedades, Planta y Equipo para el uso o a inventarios para su venta, según la decisión de que se adopte respecto a estos activos se medirán por el mismo valor en libros, sin reconocer utilidades o pérdidas

Un elemento se reconoce como Propiedades de Inversión sí:

- Es probable que las entidades obtengan los beneficios económicos futuros derivados del mismo, es decir, los que las entidades esperen controlar por más de un año.
- El costo del elemento debe medirse con fiabilidad.

Las Propiedades de Inversión se reconocerán por su costo. Cuando un bien se reciba en dación de pago, el bien recibido no se medirá por el valor de la cuenta por cobrar. El bien recibido se valorará y se incorporará por su valor razonable, la cuenta por cobrar se dará de baja por su valor en libros y se reconocerá la diferencia como utilidad o pérdida, según corresponda.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Las Propiedades de Inversión se medirán al costo después de su reconocimiento inicial.

La vida útil de las Propiedades de Inversión para todas las Compañías del grupo, será la misma establecida para los inmuebles en la Política de Propiedades, Planta y Equipo para todas las entidades del grupo.

f) INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA

La presente política contable se elabora basada en los Estándares Internacionales de Información Financiera, en particular lo concerniente a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 38 ACTIVOS INTANGIBLES.

Cuando las entidades adquieren elementos tangibles (como equipos de cómputo) que contengan elementos intangibles (como los programas informáticos) aplicará la Política de Propiedades, Planta y Equipo al reconocer el activo que posee sustancia física y separará el activo intangible en los siguientes casos:

- Cuando el elemento intangible ha sido facturado de manera separada.
- Cuando el usuario establezca que el elemento intangible tiene naturaleza o función diferente al elemento físico, es decir, que el activo tangible y el intangible se diferencian con claridad y este tiene un costo significativo.

Las entidades reconocerán activos intangibles si, y sólo si, se cumplen los criterios establecidos en esta política. Específicamente cuando exista:

- Identificabilidad
- Control y
- Capacidad para generar beneficios económicos futuros

Los activos intangibles adquiridos se miden al costo en el momento del reconocimiento inicial. Forman parte del valor inicial todos los gastos relacionados con la adquisición del intangible, tales como honorarios, gastos legales, costos asignados y cualquier otro costo identificable directamente con su adquisición, excepto el costo de financiamiento.

Conjuntamente la Gerencia de Logística y la Dirección de Tecnología de las aseguradoras

junto con la administración de las demás Compañías Filiales, revisarán la vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado cada año o en cualquier momento en el que exista un indicador de que el activo puede haber deteriorado su valor. Si existen esas circunstancias, el cambio en la vida útil de indefinida a finita se contabilizará como un cambio en una estimación contable. Las vidas útiles de los activos intangibles se clasifican en finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas finitas son amortizados durante su vida útil.

Cuando las Compañías del grupo consideren impracticable determinar una vida útil, se utilizarán la siguiente tabla de referencia:

Rango (Años)	Categoría
Indefinida	Marcas comerciales y crédito mercantil (siempre que hayan sido adquiridos en combinación de negocios)
5 años o Indefinida	Software creado internamente
La que en su momento se defina	Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida siempre que hayan sido adquiridas y licencias de uso de programas informáticos adquiridos

g) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados de las Compañías del grupo a los que se aplica esta política comprende los que proceden de:

- Acuerdos celebrados entre las entidades y sus empleados, ya sea individualmente o con grupos particulares de empleados,
- Prácticas formalizadas que generan obligaciones implícitas, cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente a la de conceder tales beneficios.

Esta política contable aplica a todos los empleados de las Compañías, entendidos como tal, todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por terminación del contrato.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

- a. De corto plazo; aquellos que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados prestan los servicios relacionados, tales como: sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, participación en excedentes e incentivos y beneficios no monetarios a los empleados como pago de pólizas de seguro de vida, aporte de seguro funerario, patrocinio deportes y otros.
- b. La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores tales como sueldos ganados por antigüedad en el servicio, como el quinquenio. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen

Estos beneficios sólo se reconocen como un pasivo (sin descontar) y como un gasto cuando un empleado haya prestado servicios a cambio de dichos beneficios, sin esperar su pago en períodos futuros. Los beneficios de corto plazo se reconocen como una obligación laboral, incluyendo las prestaciones sociales, los pagos de primas legales y extralegales, bonificaciones, así como cualquier otra obligación legal o implícita por beneficios a empleados a corto plazo.

Las Compañías del grupo reconocerán como un gasto y como una provisión los quinquenios, primas de antigüedad y cualquier otra obligación de pagar a los empleados.

Estos derechos se deben causar mensualmente, aunque el beneficiario no tenga derecho si renuncia o es despedido antes de cumplirse la fecha en la cual tenga el derecho.

NOTA No. 6 REVELACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento a lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera No.100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y la NIIF 7 en relación con la revelación de información de los instrumentos financieros de las Compañías, a continuación, se informa lo relativo a los principales riesgos, aclarando que las Compañías Subsidiarias diferentes a las aseguradoras, utilizan los mismos procedimientos de la Compañía Matriz como lo establece la ley 1314 de 2009.

a) RIESGO DE TESORERÍA

Las Aseguradoras cuentan con una estructura organizacional en esta área que permite gestionar los diferentes tipos de riesgo a los que se ve expuesta. Dicha estructura está conformada por la Gerencia de Inversiones, la Gerencia de Tesorería y la Dirección de Riesgos Financieros, unidades responsables, en su orden, de las funciones del Front Office, Back Office y Middle Office. La primera dependiendo de la Vicepresidencia Corporativa y las dos últimas de la Vicepresidencia de Riesgos.

Complementan la estructura arriba señalada para las aseguradoras, el Comité de Riesgos de Tesorería y el Comité Financiero, el primero de ellos responsable de evaluar y proponer a las Juntas Directivas las directrices de gestión de riesgo y el segundo, responsable del diseño de la estrategia de inversión para los portafolios de las Compañías, análisis del flujo de caja y control de las reservas.

De otro lado, se encuentra aprobado el Manual de Políticas de Riesgo SARM. En este manual se incluyen las políticas de riesgo, las etapas y los procedimientos para medir, controlar, monitorear y administrar los riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, legal y operativos de las áreas involucradas en el proceso de inversiones

Se encuentra, también aprobado el Código de Conducta y Ética para Operaciones de Tesorería y el Manual de Funciones para Operaciones de Tesorería, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y considerando las mejores prácticas del mercado. Este manual contiene las funciones específicas de los funcionarios de las diferentes áreas y órganos de control que intervienen en el Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM).

Para las demás Compañías Filiales, el riesgo de Tesorería está en cabeza de las administraciones de cada una de ellas.

Dentro de los elementos del Manual de Políticas de Riesgo SARM, para las aseguradoras se pueden encontrar:

- **Políticas**

La Alta Dirección de las compañías ha definido los lineamientos generales, reglas de conducta y procedimientos que orientan la actuación de la Aseguradora y los funcionarios de las áreas involucradas en el proceso de inversiones, para permitir un adecuado funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM. Las políticas definidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia cubren tanto las políticas generales como políticas sobre los negocios y mercados en los cuales se permite actuar, políticas por tipo de riesgo, sobre capacitación, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica y divulgación.

- **Procedimientos**

Para velar por la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado en las Compañías se diseñaron los procedimientos de riesgos financieros e inversiones. En éstos se definen los objetivos, alcance, políticas, documentos y registros de cada procedimiento que se utiliza en el área de tesorería de la compañía

Los procedimientos del SARM, en las Aseguradoras, contemplan:

- ✓ Caracterización Proceso de Riesgos Financieros.
- ✓ Procedimiento Evaluación, Medición, Control y Monitoreo de Riesgos.
- ✓ Procedimiento Gestión de Políticas y Límites.
- ✓ Procedimiento Administración, Recuperación y Custodia de Llamadas.
- ✓ Procedimiento de Arqueo y Conciliación de Inversiones.
- ✓ Instructivo Administración de Riesgos de Mercado, Crédito, Liquidez y Contraparte.
- ✓ Instructivo de Arqueo de Inversiones en el Aplicativo Midas.
- ✓ Instructivo de Cálculo y Transmisión VaR - Anexo 2.
- ✓ Instructivo Cálculo y Transmisión VaR - Anexo 3.
- ✓ Instructivo para el Control de Riesgos Crédito, Contraparte y Operacional.
- ✓ Caracterización Proceso de Inversiones.
- ✓ Procedimiento Negociación de Títulos Valores.

Del mismo modo, en el Manual se presentan las diferentes etapas (identificación, medición, control y monitoreo), para la gestión de los riesgos financieros de las aseguradoras.

La práctica de conductas indebidas de negociación se previene mediante la divulgación del mencionado Código de Conducta y Ética para Operaciones de Tesorería, el cual define las normas y conductas que todos los empleados responsables de las operaciones de tesorería, deben seguir en sus actividades diarias, de forma tal que se eviten los riesgos asociados a las operaciones y se proteja la integridad e imagen de las Compañías. A demás de este código, existen dos formatos para formalizar el control del uso de teléfonos celulares dentro del área de negociación y declarar los posibles conflictos de intereses. Así mismo, el Manual de Políticas de Riesgo SARM, dispone que las operaciones de tesorería se deben realizar bajo el estricto cumplimiento de las leyes y normas vigentes y la aplicación de los sanos usos y prácticas del mercado financiero y de valores.

Por otro lado, y con el fin de garantizar que todas las transacciones realizadas por cuenta propia o por cuenta de terceros, puedan ser reconstruidas desde el momento en que se imparten las órdenes de compra o venta, la ejecución de las mismas y su correspondiente compensación y liquidación, se efectúa la grabación de las llamadas del front, Middle y back office.

Dentro del Sistema de Administración de Riesgos, se elaboran diversos reportes internos dirigidos a la alta gerencia, los cuales son resumidos en un informe consolidado. En dicho informe se pueden encontrar, entre otros, reportes referentes a los siguientes aspectos:

- ✓ Control de cupos de crédito y contraparte, que permiten monitorear las posiciones asumidas por cada uno de los emisores y/o contrapartes.
- ✓ Exposición al riesgo de mercado por portafolio y por compañía.
- ✓ Reporte de las negociaciones realizadas.
- ✓ Control y Monitoreo Operaciones de Tesorería.
- ✓ Resultados Portafolio de Inversiones.
- ✓ Informes de arqueo de inversiones.
- ✓ Control del Régimen de inversiones de las reservas técnicas e inversiones admisibles

GESTIÓN DE RIESGOS DE TESORERÍA

La administración de riesgos en operaciones de tesorería se realiza atendiendo los parámetros establecidos en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera. Para este efecto, se han establecido para cada uno de los riesgos del Sistema de Administración de Riesgos (crédito y contraparte, mercado, liquidez y operativo) las políticas, procedimientos de evaluación, medición, control y monitoreo de los riesgos y los límites a los niveles de exposición. Por otra parte, dentro de dicho Sistema, se controla que las Compañías constituyan y mantengan en todo momento reservas técnicas adecuadas para responder por sus obligaciones con los consumidores financieros, lo anterior de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 2953 de 2010 que establece el régimen de inversiones de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras. Del mismo modo y de acuerdo al Decreto 2954 de agosto de 2010 que estableció el régimen de patrimonio

adecuado de las entidades aseguradoras, se viene realizando la medición del Riesgo de Activo y el Riesgo de Mercado, los cuales hacen parte integrante, junto con el Riesgo de suscripción, del Patrimonio Adecuado de las Aseguradoras.

Las demás Compañías Filiales cuentan con una estructura organizacional en esta área que permite gestionar los diferentes tipos de riesgo a los que se ve expuesta. Dicha estructura está conformada por la Gerencia Administrativa y la Gerencia de Tesorería, unidades responsables, en su orden, de las funciones inherentes al riesgo. Las cuales dependen de la Presidencia.

La Alta Dirección de las Compañías Filiales, definen los lineamientos generales, reglas de conducta y procedimientos que orientan la actuación de la Sociedad y los funcionarios de las áreas involucradas. Las políticas definidas por las Juntas Directivas y la Alta Gerencia de cada una cubren tanto las políticas generales como políticas sobre los negocios y mercados en los cuales se permite actuar.

Medición y Control del Riesgo de Crédito y Contraparte

Se define el Riesgo de crédito-contraparte como la posibilidad de incurrir en pérdidas causadas por el no pago del valor de las inversiones por parte de la entidad emisora o por el incumplimiento de las operaciones en los términos y plazos pactados.

Para la evaluación y medición de los Riesgos de Crédito y Contraparte, las aseguradoras aplican metodologías a través de las cuales se evalúa la capacidad de pago y de cumplimiento para las negociaciones efectuadas; se determinan tanto los emisores y contrapartes con los cuales se pueden realizar operaciones de tesorería, como los cupos máximos de inversión y negociación de forma individual. Durante el 2016 las contrapartes con las cuales la Aseguradora presentó una mayor exposición fueron Credicorp Capital Colombia, Helm Comisionista de Bolsa y Ultraserfinco.

Los modelos internos de cupos para el sector financiero son alimentados con la información publicada por la Superintendencia Financiera y complementada por la información brindada por las sociedades calificadoras de riesgo autorizadas por el regulador. La gestión de riesgo de crédito se mejoró, para los cupos de crédito del sector real efectuando la aprobación del modelo MRS (Modelo de Referencia Sectorial) y del MACE (Modelo de asignación de Cupos Empresarial) con el fin de generar optimización en los tiempos de análisis y mejora en los cálculos de cupos.

Tanto las metodologías como los cupos por emisor y contraparte son aprobados por las Juntas Directivas.

Así mismo, se realiza seguimiento a la concentración por emisor en términos de valor razonable y costo amortizado y se monitorean los límites y las calificaciones de riesgos admisibles de las inversiones impuestos por la normatividad vigente. Adicionalmente, se revisa la información relevante publicada por la Superintendencia Financiera y noticias en el mercado de valores con el fin de evaluar y controlar la exposición a los riesgos.

Las Aseguradoras han establecido la información que debe mantener de las contrapartes autorizadas para evitar contingencias legales que puedan influir en la buena realización de las operaciones de tesorería, para lo cual se solicita a las entidades del mercado información que permita tener una visión más profunda de su desempeño financiero y comercial según el caso. Todo lo anterior cuenta con la aprobación de la Junta Directiva.

El cumplimiento tanto a los cupos de Crédito como los de Contraparte es objeto de control diario por parte de la Dirección de Riesgos Financieros. Para cada jornada de negociaciones se controlan las atribuciones diarias y por operación de los responsables de las decisiones de inversión.

En cuanto a la evaluación y medición de los Riesgos de Crédito y Contraparte de las demás Compañías Filiales, se aplican metodologías a través de las cuales se evalúa la capacidad de pago y de cumplimiento.

Las demás Compañías filiales siguen los modelos de las calificadoras de riesgo autorizadas. Adicionalmente, se revisa la información relevante publicada por la Superintendencia de Sociedades y noticias en el mercado de valores con el fin de evaluar y controlar la exposición a los riesgos.

Información Sobre la Calidad Crediticia de los Activos Financieros No Deteriorados.

Dentro de la gestión del riesgo de crédito, las aseguradoras, analizan la exposición presentada frente a las entidades en las cuales se tienen inversiones. Según el monitoreo a 31 de diciembre de 2016 la exposición presenta un 53.43% en entidades del sector financiero y un 19.63% con el Gobierno Nacional, asimismo 97.2% de las inversiones en renta fija está entre AAA, AA+ y Gobierno Nacional, teniendo así una exposición con instituciones de alta reputación y buenas calificaciones de sus flujos de caja para responder con las obligaciones a terceros. Dichas calificaciones están dadas principalmente por dos agencias externas, Fitch Ratings Colombia y BRC Standard & Poor's, las cuales hacen parte de Fitch Ratings y Standard & Poor's, dos de las tres principales agencias globales de calificación con la experticia y conocimiento del espectro crediticio mundial. De igual manera el 86.11% de la composición del portafolio por tipo de renta se debe a la inversión en instrumentos de renta fija, reduciendo así la volatilidad que se pueda presentar en la valoración e ingresos de las Compañías. Las anteriores cifras y otras que las complementan se pueden apreciar a continuación:

Composición por Sector	
Financiero	53,43%
Gobierno	19,63%
Público	12,11%
Real	10,81%
Inmobiliario	4,02%
Total	100,00%

Composición por tipo de Renta

Renta Variable	13,89%
Renta Fija	86,11%
Total	100,00%

Composición por tipo de Inversión

Acciones	3,03%
Titulos	86,11%
FIC'S	10,86%
Total	100,00%

Las calificaciones de los activos financieros que pertenecen al portafolio de inversiones de las aseguradoras, se monitorean y se actualizan constantemente para generar los reportes internos respectivos. A cierre del 31 de diciembre de 2016 ninguna entidad con la cual la Aseguradora mantiene inversiones se encontró en default de deuda total ni parcial.

El portafolio de inversiones de las demás Compañías Filiales lo constituye básicamente Certificados de Depósito a Término, inversión que no representa riesgo crediticio.

Medición y Control del Riesgo de Mercado

Se define el Riesgo de Mercado como la posibilidad de que el portafolio de inversiones incurra en pérdidas por la exposición a las fluctuaciones en los precios de los activos financieros que lo conforman.

Para medir el riesgo de mercado, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera, las Aseguradoras utilizan la metodología de Valor en Riesgo, incluida en el Anexo 2, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible estimar la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los

activos financieros que componen el portafolio de inversión, considerando la volatilidad de las tasas o de los precios de los títulos que lo conforman.

Con el propósito de limitar la exposición al riesgo de mercado, las Aseguradoras han establecido un nivel máximo al Valor en Riesgo, como una porción del valor total del portafolio de inversiones de las Compañías. Se realiza el cálculo del valor en riesgo y se controla el cumplimiento del límite establecido.

Las volatilidades que impactaron en el Valor en Riesgo de las aseguradoras fueron causadas principalmente, a nivel internacional por los acontecimientos de los mercados, la desaceleración del crecimiento de la economía China y las expectativas de la recuperación de la economía de EE.UU. Entre tanto, el menor dinamismo de la economía mundial también fue impulsado por la crisis del precio del petróleo el cual ha reducido su valor a mínimos históricos de los últimos 5 años.

Adicional a esto se presentaron altas volatilidades en las monedas lo cual generó incertidumbre en los mercados bursátiles y en los mercados de futuros. En el mercado local se presentaron desvalorizaciones importantes en las acciones de Colombia en conjunto con una menor expectativa de crecimiento económico en el corto y mediano plazo asociado a un incremento de la inflación.

Las Aseguradoras realizan mediciones de análisis de sensibilidad de las posiciones en periodos que según los eventos del mercado así lo justifiquen. Estos estudios se complementan con otras medidas de riesgo regulatorias y no regulatorias que se requieran durante el proceso de inversión.

Para las demás Compañías Filiales del Grupo se define el Riesgo de Mercado como la posibilidad de que el portafolio de inversiones incurra en pérdidas por la exposición a las fluctuaciones en los precios de los activos financieros que lo conforman.

Medición y Control del Riesgo de Liquidez

Este riesgo mide la contingencia de pérdida excesiva por la venta de activos a descuentos inusuales con el fin de atender obligaciones.

La liquidez para atender el flujo de caja operacional de las aseguradoras se determina de acuerdo con los recursos disponibles a la vista y el valor proyectado de los recaudos a recibir en las cuentas bancarias. Estos valores son comparados con los pagos proyectados que se deben realizar durante la semana. Como política de liquidez, se estableció que el valor mínimo que se debe mantener como saldo disponible es el requerido para atender las obligaciones semanales y el valor máximo es el 20% del valor del portafolio de inversiones; estos valores son controlados en el Comité Financiero.

En los casos en que se presenten diferencias considerables (menor valor en los recaudos o aumento en las obligaciones) se toman las decisiones pertinentes y de ser necesario se utilizan los mecanismos de fondeo, establecidos por las compañías.

Complementando la gestión del riesgo de liquidez de las Compañías Aseguradoras, se diseñó un modelo de medición que se basa en el IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) con el cual se busca conocer los niveles de liquidez que las Compañías presentan frente a sus obligaciones contractuales y no contractuales del flujo de caja proyectado y real con medición semanal.

En cuanto a las Compañías Filiales vigiladas por las Superintendencia de Sociedades, este riesgo mide la contingencia de pérdida excesiva por la venta de activos a descuentos inusuales con el fin de atender obligaciones.

La liquidez para atender el flujo de caja operacional se determina de acuerdo con los recursos disponibles a la vista y el valor proyectado de los recaudos a recibir en las cuentas bancarias. Estos valores son comparados con los pagos proyectados que se deben realizar. Como política de liquidez, se estableció que el valor mínimo que se debe mantener como

saldo disponible es el requerido para atender las obligaciones mensuales. En los casos en que se presenten diferencias considerables (menor valor en los recaudos o aumento en las obligaciones) se toman las decisiones pertinentes.

Medición y Control del Riesgo Operativo

Para efectos de la medición y control del riesgo operativo, las Aseguradoras cuentan con las funciones y responsabilidades de los órganos de dirección, administración y demás áreas de la entidad para Operaciones de Tesorería, atribuciones de operaciones, protocolización de negociaciones, sistemas de negociación, registro, y custodia, y procedimientos para la negociación, registro, medición, control de riesgos y mecanismos de autorizaciones especiales para las operaciones de tesorería.

En lo referente a las demás Compañías Filiales, como parte fundamental del modelo de gestión de riesgos se viene fortaleciendo, el Modelo de Servicio al cliente que en interacción con el modelo de riesgo operativo permite:

1. Crear estrategias que permitan atender las necesidades de los clientes con la calidad, efectividad y oportunidad requerida.
2. Asegurar de forma efectiva y oportuna la mitigación de quejas y reclamos presentada por los clientes y demás Consumidores Financieros.

Para efectos de la medición y control del riesgo operativo, las Sociedades cuentan con las funciones y responsabilidades de los órganos de dirección, administración y las áreas de tesorería con funciones de operaciones y procedimientos para la negociación.

El fortalecimiento del Modelo de Servicio al Cliente y el Modelo de Riesgo Operativo ha permitido tomar acciones preventivas para controlar los eventos que se puedan presentar.

b) RIESGO TECNOLÓGICO

Criterios:

Las Compañías del grupo tienen toda su operación sistematizada lo que permite un mayor control de todas sus transacciones, optimizando sus procesos y permitiendo una mayor productividad empresarial. Adicionalmente, cuentan con Planes de Contingencia y de Continuidad de Negocio alineados con las necesidades del negocio y cumpliendo a cabalidad con la normatividad establecida.

Políticas:

Todas las transacciones operacionales de las aseguradoras se realizan a través de los sistemas de información implementados, cumpliendo con las políticas y procedimientos internos, así como también, cumpliendo las normas que rigen la actividad aseguradora en Colombia y las directrices y circulares de la Superintendencia financiera.

En relación con las demás Compañías Filiales, todas las transacciones operacionales se realizan a través de los sistemas de información implementados, cumpliendo con las políticas y procedimientos internos.

Procedimiento para evaluación, administración medición y control.

En el proceso de seguimiento de la norma contenida en la Circular Externa 038 de la Superintendencia Financiera para compañías aseguradoras, con el liderazgo de las áreas de Riesgos y Auditoría se revisan permanentemente los elementos de control interno, así como los procesos y procedimientos ejecutados por las áreas especiales dentro del sistema de control interno, como son, Gestión Contable y Gestión de Tecnología. Adicionalmente, las Compañías implementaron un sistema de documentación que mejora la administración y control de todos sus procesos optimizando su proceso de actualización.

Las demás Compañías Filiales, revisan permanentemente los elementos de control interno, así como los procesos y procedimientos para cada una de las áreas.

Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos

La efectiva administración de las operaciones le ha permitido a las Compañías, evolucionar en los aspectos más importantes del negocio, coadyuvando con la generación de un clima de cultura empresarial basada en la oportunidad, exactitud y control de las operaciones lo cual redundará en la minimización del riesgo en las actividades de la operación.

c) RIESGO LEGAL

Las Compañías del Grupo, a fin de mitigar el riesgo legal concentra esfuerzos en un cuidadoso estudio de la normatividad que reglamenta su actividad y la aplicación práctica de la misma, en todos los actos que celebra o en los que intervenga en desarrollo de su objeto social y todas sus actividades conexas, así como en la verificación del cumplimiento de las políticas y procedimientos dados por la Alta Dirección.

Para tal fin, se destina tiempo y recursos para la permanente actualización en materias regulatorias y de todas las áreas del derecho que puedan resultar involucradas en la gestión diaria de las Compañías; se realiza un análisis detallado de los contratos que suscriben las Compañías; se atienden de manera oportuna los conceptos solicitados por las diferentes áreas; se asesora en la atención de las quejas y requerimientos que deba ser resueltas frente al consumidor financiero y ante los entes de vigilancia y control y se hace activa presencia en las diligencias y en los procesos judiciales y extrajudiciales que resulte necesaria para la defensa de los intereses de las Compañías.

De la misma forma, se procura una atención integral a los procesos judiciales que se encuentran en curso a favor o en contra de las Compañías, para lo cual se ha implementado la utilización de la informática, redes y recursos de proveedores externos que permita un control oportuno del trámite de los mismos.

d) RIESGO CONTABLE

Criterios:

Las Compañías del Grupo mantienen la información financiera con la debida oportunidad y eficacia, con el propósito que dicha información sea divulgada y utilizada, tanto para efectos

estadísticos como también para conocer permanentemente la situación económica, lo mismo que el resultado del negocio.

Política:

Las Sucursales, Agencias y las diferentes áreas de las Compañías deben reportar todas y cada una de las transacciones, con una periodicidad diaria, semanal y mensual, cumpliendo un cronograma previamente establecido para de esta forma elaborar los Estados Financieros y los demás informes que se requieran de la Contabilidad.

Procedimiento para evaluación, administración, medición y control:

El área contable de las Compañías, mediante la utilización de las diferentes interfaces y otros medios de registro contemplados en los softwares contables, llevan a cabo la revisión de la información reportada por las diferentes áreas y sucursales, previamente a la elaboración de los Estados Financieros.

Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos:

Se puede concluir que con la aplicación de los mecanismos utilizados por las Compañías para el control y evaluación de la información que se traslada a la Contabilidad, se han minimizado los procesos para obtener la información que debe reportar a los diferentes entes de interés internos y externos.

e) RIESGO OPERATIVO - SARO

Las Juntas Directivas y las Altas Gerencias de las Compañías lideran el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), promoviendo y aprobando el desarrollo de las iniciativas de la Dirección de Riesgos y las recomendaciones de los Órganos de Control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal) que permiten el mejoramiento del SARO en las Compañías.

Criterios:

Las Compañías de conformidad con el SARO y con las normas que rigen la materia han venido suministrando a todas las áreas y sucursales las metodologías necesarias que les

permiten identificar y medir los riesgos y mejorar la efectividad de los controles del riesgo operativo en cada uno de sus procesos. Así mismo, hacen seguimiento de los reportes de eventos de riesgo operativo que se materialicen. Por último, realizan capacitaciones a todos sus colaboradores para interiorizar la cultura de riesgos operativos.

Políticas:

Basados en los lineamientos y reglas de conducta definidos por la Alta Dirección de las aseguradoras, la Dirección de Riesgos durante el 2014 llevó a cabo las siguientes actividades, las cuales se enfocaron al mantenimiento y mejoramiento del sistema:

1. Desarrollo de las actividades orientadas a la actualización de los riesgos y acciones de tratamiento (controles) en la herramienta SHERLOCK para las aseguradoras.
2. Gestión de los eventos de riesgo operativo para su migración al aplicativo SHERLOCK y administración y mantenimiento de la base de datos de eventos de riesgo operativo para las Compañías Aseguradoras.
3. Ejecución de la capacitación dirigida en tres (3) frentes, la primera relacionada con el programa de inducción, la segunda con la capacitación nacional la cual se desarrolló a través de la estrategia "El Álbum Genial" para las aseguradoras y la tercera con capacitaciones específicas en temas asociados al Sistema de Gestión de Seguridad de Información para todas las Compañías del Grupo.
4. Ejecución del proyecto de mejoramiento del ciclo de continuidad del negocio el cual se orientó al desarrollo de un plan de acción para fortalecer la capacidad táctica y estratégica de las Compañías del Grupo, para enfrentar incidentes que puedan interrumpir su operación, obteniendo como principales resultados la actualización del análisis del impacto al negocio (BIA), del análisis de riesgos de interrupción, la gestión de identificación de proveedores críticos respecto a continuidad de negocio, y las definiciones de las estrategias del DRP y el BCP.

5. Continuación de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, obteniendo avances en la identificación, definición, documentación, aprobación y publicación de las políticas correspondientes a los dominios de la norma ISO27001.

Así mismo, tiene políticas específicas establecidas para cada una de las etapas y los elementos del SARO.

Por otro lado, las demás Compañías Filiales del Grupo durante el 2016 ha venido consolidando su estructura de gestión de riesgo operativo en los siguientes frentes:

1. Aseguramiento de Ingresos y gastos producto del objeto del negocio.
2. Aseguramiento de la calidad y consistencia de los procesos mitigando posibles pérdidas operativas.
3. Aseguramiento en la mitigación de posibles acciones fraudulentas internas o externas que puedan generar pérdidas a la organización
4. Aseguramiento de las estrategias de contingencia y continuidad del negocio.

El Sistema de Administración de Riesgo Operativo ha logrado mantener los riesgos operativos razonablemente controlados.

Procedimiento para evaluación, administración, medición y control.

Con el fin de cumplir con estos tres (3) aspectos se tienen definidos procedimientos para que los Órganos de Control realicen la evaluación al SARO y para que la Dirección de Riesgos en conjunto con las diferentes áreas de las Compañías efectúen la identificación, análisis de riesgos (medición y control) y monitoreo de los riesgos operativos. Igualmente, se tienen establecidos procedimientos para el reporte y seguimiento de los eventos de riesgos operativos que se materialicen.

Las administraciones de las demás Compañías Filiales en concordancia con la estrategia organizacional se enfocan en evitar pérdidas por eventos de riesgo operativo, para ello desarrollan un trabajo orientado a la prevención, detección y corrección de situaciones de riesgo, esta gestión apoya al logro de los objetivos estratégicos y va más allá de la necesidad de responder a los requerimientos normativos.

Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos.

La efectiva administración de los riesgos operativos le ha permitido a las Compañías, minimizar los riesgos operativos y generar una cultura empresarial basada en la administración y mitigación de los riesgos.

**f) RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO
- SARLAFT**

Las Compañías del Grupo continúa dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial la Circular Externa 026 del 2008 expedida por la Superintendencia Financiera y la Circular Básica Jurídica (número 029 de 2014).

Las Juntas Directivas y las Altas Gerencias de las Compañías lideran el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, aprobando y promoviendo el desarrollo de las iniciativas propuestas por el Oficial de Cumplimiento y su grupo de trabajo y las recomendaciones de los Órganos de Control (Auditoría Interna y Revisoría Fiscal) que permiten el mejoramiento del SARLAFT en las Compañías del Grupo.

Criterios:

Las Compañías del Grupo, de conformidad con el SARLAFT y con las normas que rigen la materia, ha venido suministrando a todas las áreas, sucursales y oficinas expedidoras herramientas y conocimientos adecuados que permiten profundizar y aumentar el control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - LA/FT. Por último, realiza

capacitación a todos sus colaboradores para interiorizar la cultura de prevención de riesgo LAFT.

Políticas:

Basados en los lineamientos y reglas de conducta definidos por la Alta Dirección de las aseguradoras, el Oficial de Cumplimiento enfocó las siguientes actividades al mantenimiento del sistema:

1. Envío oportuno de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), teniendo en cuenta las instrucciones otorgadas en las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Divulgación de la información correspondiente al mapa de cumplimiento de la certificación de SARLAFT.
3. Actualización del Formulario de Conocimiento del Cliente.
4. Análisis de los clientes en listas restrictivas y otros casos
5. Actualización periódica de las listas restrictivas de la Compañía.
6. Atención a los requerimientos de los Órganos de Control.
7. Respuesta oportuna a los requerimientos efectuados por las diferentes autoridades de control.
8. Ejecución del plan de acción presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con la visita "*in situ*".

En cuanto a las demás Compañías Filiales, se adelanta monitoreo del cumplimiento de las disposiciones y procedimientos emanados de las juntas directivas en cuanto a la Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT y actividades encaminadas a la divulgación y actualización del formulario de conocimiento del cliente, así como la actualización periódica de las listas restrictivas y la atención a los requerimientos de los órganos de control.

Procedimientos:

Con el fin de cumplir con las etapas, elementos, mecanismos e instrumentos del SARLAFT, las Compañías tienen definidos procedimientos para su correcto funcionamiento como son reportes a los entes de control, a entidades judiciales, conocimiento del cliente y el mercado, segmentación de los factores de riesgo, señales de alerta y seguimiento de operaciones, entre otros.

Procedimiento para evaluación, administración, medición y control:

Con el fin de cumplir con estos aspectos se tienen definidos procedimientos para que los Órganos de Control realicen la evaluación al SARLAFT y para que el Oficial de Cumplimiento y su grupo de trabajo en conjunto con las áreas efectúen el monitoreo de los riesgos lavado de activos y financiación del terrorismo - LA/FT.

Efectos económicos de la aplicación de la política de administración de riesgos:

La efectiva administración del control del riesgo del lavado de activos y financiación del terrorismo - LA/FT, le ha permitido a las Compañías evolucionar en el conocimiento de sus clientes y el seguimiento de sus operaciones minimizando el riesgo LA/FT.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA No. 7 – EFECTIVO, EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El valor del efectivo y equivalentes de efectivo están libres de restricciones y/o gravámenes. Los fondos compuestos por la Caja, depósitos Bancos y entidades financieras, Canje, Remesas en tránsito, Fondos Especiales y equivalentes de efectivo devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos y el saldo de equivalente de efectivos, atendiendo lo estipulado en las NIIF actuales. En cuanto a las conciliaciones bancarias, estas se encuentran analizadas y se procedió a efectuar reclasificación por efecto de partidas conciliatorias.

De acuerdo con la política de efectivo y equivalentes, las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocen como cuentas por cobrar o cuentas por pagar, según corresponda: A continuación, se presenta la composición de este rubro al cierre de diciembre 31:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
CAJA	\$ 18,732,079	\$ 16,998,354
BANCOS	92,672,139	101,021,011
<i>Del País</i>	77,039,209	86,481,612
<i>Del Exterior</i>	15,632,930	14,539,399
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ <u>111,404,218</u>	\$ <u>118,019,365</u>

DETALLE DE PARTIDAS CONCILIATORIAS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
Consignaciones pendientes por identificar	\$ 5,147,902	\$ 5,832,402
Notas debito pendientes de leaglizarse	891,783	878,657
Consignaciones no abonadas por los bancos	4,291,026	2,121,989
Cheques girados no cobrados	8,932,484	8,360,084
Cheques rechazados	26,632	6,504

NOTA No. 8 – ACTIVOS FINANCIEROS

Se clasificaron los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales: a) del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

EL SIGUIENTE ES EL VALOR DE LAS INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
DETALLE DE INVERSIONES

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

CLASE DE INVERSION	31/12/2016	31/12/2015
	VR DE MERCADO	VR DE MERCADO
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - TÍTULOS DE DEUDA		
Títulos de deuda pública interna y externa, emitidos o garantizados por la Nación	71,305,844	61,201,565
Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros TCC derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria	6,283,696	4,813,120
Títulos de deuda emitidos por entidades vigiladas por SFC, incluyendo FOGAFIN y FOGACOO	272,600,645	220,109,454
Títulos de deuda cuyo emisor, garante, aceptante u originador de una titularización sean bancos del exterior, comerciales o de inversión.	1,635,803	1,761,358
Títulos de deuda emitidos o garantizados por organismos multilaterales de crédito	5,989,080	6,218,480
Otros títulos de deuda pública	30,577,839	34,395,343
Títulos de deuda cuyo emisor sea una entidad NO vigilada por la Superfinanciera	68,818,525	56,479,927
TTC derivados de procesos de titularización cuyos activos subyacentes sean distintos a CH	3,059,441	4,705,546
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - TÍTULOS DE DEUDA	\$ 460,270,873	\$ 389,684,793
INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - TÍTULOS PARTICIPATIVOS		
Acciones de alta y media bursatilidad, ADR's, GDR's y acciones provenientes de procesos de privatización o con ocasión de la capitalización de entidades donde el Estado tenga participación.	1,497,094	1,661,346
Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva	92,944,436	46,635,435
Títulos participativos o mixtos derivados de procesos de titularización cuyos activos subyacentes sean distintos a CH.	18,680,424	13,434,396
Participación Fondos Mutuos de Inversión Internacionales	11,911,469	16,297,016
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - TÍTULOS PARTICIPATIVOS	\$ 125,033,423	\$ 78,028,194
TOTAL ACTIVO FINANCIERO	\$ 585,304,296	\$ 467,712,986

INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO

Títulos de deuda pública interna y externa, emitidos o garantizados por la Nación	196,384,048	143,838,435
Bonos y títulos hipotecarios, Ley 546 de 1999, y otros TCC derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria	15,606,195	19,180,629
Títulos de deuda emitidos por entidades vigiladas por SFC, incluyendo FOGAFIN y FOGACOOOP	157,155,597	151,225,642
Otros títulos de deuda pública	32,194,963	19,060,494
Títulos de deuda emitidos o garantizados por organismos multilaterales de crédito	6,655,271	4,721,879
Títulos de deuda cuyo emisor sea una entidad NO vigilada por la Superfinanciera	31,443,171	25,883,051
Títulos de deuda cuyo emisor, garante, aceptante u originador de una titularización sean bancos del exterior, comerciales o de inversión.	14,448,497	14,448,513
Certificado de Deposito Termino Fijo	4,604,097	4,183,000
TOTAL INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	\$ 458,491,839	\$ 382,541,643

INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI - TÍT. PARTICIPATIVOS

Acciones de baja y mínima bursatilidad o ADR's y GDR's	106,988	106,879
Acciones de baja y mínima bursatilidad o ADR's y GDR's	718	718
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ORI - TÍT. PARTICIPATIVOS	\$ 107,706	\$ 107,597

Detalle Ingresos

	31/12/2016	31/12/2015
CLASE DE INVERSION		
Inversiones a Valor Razonable	\$ 103,000,959	\$ 93,739,356
Instrumentos Financieros Derivados	6,458,780	7,225,270
Inversiones a Costo Amortizado	41319936	20843123
TOTAL INVERSIONES	\$ 150,779,675	\$ 121,807,749

Detalle Costos

	31/12/2016	31/12/2015
CLASE DE INVERSION		
Inversiones a Valor Razonable	\$ 54,106,870	\$ 54,530,744
Instrumentos Financieros Derivados	7,714,545	6,837,685
Otros Ingresos y Gastos Financieros	3,507,522	2,930,297
Inversiones a Costo Amortizado	499111	1360
TOTAL INVERSIONES	\$ 65,828,048	\$ 64,300,086

NOTA No. 9 – CUENTAS POR COBRAR SEGUROS

La cuenta por cobrar a asegurados registra el valor de las primas pendientes de recaudo, el impuesto a las ventas originadas por la causación de los ingresos en la emisión de las respectivas pólizas o renovaciones de conformidad con las normas vigentes.

Las cuentas por cobrar a reaseguradores, registran los saldos netos por compañía reaseguradora que resultan a favor de la Compañía, por concepto de las operaciones de reaseguros cedidos al interior y Exterior; automáticos facultativos y Exceso de pérdida.

Las cuentas por cobrar a intermediarios de seguros reflejan los saldos de primas y contribuciones de SOAT en su poder al cierre del ejercicio, cuya producción ya había sido reportada y registrada en los Estados Financieros.

Las cuentas por cobrar a Coaseguradores, registra los saldos netos a favor de la Aseguradora, que resultan de las cesiones y/o aceptaciones en coaseguro por concepto de las primas recaudadas, siniestros, remuneraciones a intermediarios, comisión de administración y otras erogaciones que se deriven de las operaciones de coaseguro. El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar seguros:

CUENTAS POR COBRAR SEGUROS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

<u>CUENTAS POR COBRAR ASEGURADOS</u>	31/12/2016	31/12/2015
PRIMAS POR RECAUDAR	\$ 69.540.175	\$ 61.838.310
IVA PRIMAS POR RECAUDAR	9.693.339	8.911.233
PRIMAS COSEGURO ACEPTADO	2.516.376	2.720.950
PRIMAS COSEGURO CEDIDO	2.459.046	1.558.164
GASTOS DE EXPEDICION	343.960	328.742
RECOBROS Y SALVAMENTOS	50	0
DETERIORO PRIMAS	(5.393.991)	(7.233.017)
DETERIORO GASTOS DE EXPEDICION	(2.011.982)	(40.343)
	<u>\$ 77.146.973</u>	<u>\$ 68.084.039</u>



<u>CUENTAS POR COBRAR A REASEGURADORES</u>	31/12/2016	31/12/2015
CIAS CEDENTES INTERIOR CUENTA CORRIENTE	\$ 0	\$ 2.753
REASEGURADORES INTERIOR CUENTA CORRIENTE	490.632	402.643
REASEGURADORES EXTERIOR CUENTA CORRIENTE	2.943.629	30.057.762
DEPOSITO DE RESERVA A REASEGURADORES DEL EXTERIOR A CARGO DE LA COMPAÑÍA	176	0
CAMARA DE COMPENSACION DE SOAT	5.928	0
DETERIORO REASEGURADORES INTERIOR	(473.089)	(146.765)
DETERIORO REASEGURADORES EXTERIOR	(1.108.265)	(1.260.292)
	\$ 1.859.011	\$ 29.056.101

**DETALLES CUENTAS POR COBRAR
REASEGURADORES**

Compañías Cedentes del Interior Cuenta Corriente

EL CONDOR S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES	\$ 0	\$ 2,753
---	-------------	-----------------

Reaseguradores Interior Cuenta Corriente

ALLIANZ SEGUROS S A	8,396	8,396
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	1,679	1,679
CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	247,234	176,773
COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S A CONFIANZA	224,871	212,437
LA PREVISORA S A COMPAÑÍA DE SEGUROS	1,679	1,679
LIBERTY SEGUROS S.A.	1,679	0
ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS COLOMBIA S.A.	5,094	1,679
	\$ 490,632	\$ 402,643

Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente

ABEILLE PAIX REASSURANCES	0	427.288
ACE PROPERTY & CASUALTY INSURANCE COMPANY	2.431	2.430
ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY LIMITED	141.031	0
AMERICAN REINSURANCE CO.	96.795	1.259.738
AMERICANA DE REASEGUROS	13.553	223.915
ARCH REINSURANCE LTD.	0	340.335
ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS	41.134	419.833
ATRADIUS RE. NAMUR RE	0	58.900
BIMEH IRAN INSURANCE	36.370	36.370
CATLIN INSURANCE CO ANTES LE MANS RE	28.820	0
CONVERIUN LIMITED ZURICH	46.905	97.707
FRANKONA RUCKVERSICHERUNGS	17.545	21.703
GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	94.418	23.541
GIO INSURANCE LIMITED	500	0
GLACIER REINSURANCE AG.	1.690	1.690
HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS ALEMANIA	276.591	1.135.614
HARTFORD FIRE	1	0
HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC	101	101
LE MANS RE	0	338.994
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY LTDA	0	6.812
LLOYDS TSM ENGINEERING CONSORTIUM 9640	3.113	3.113
MAPFRE RE	0	300
MUTUELLE CENTRALE	0	90
NOVAE SYNDICATES LIMITED LLOYDS SYNDICATE NVA 2007	181.079	0
Q.B.E DEL ISTMO	478.642	8.547
Q.B.E INSURANCE EUROPE LIMITED.	144	144
Q.B.E REINSURANCE EUROPE LIMITED	48.000	48.000
QBE REINSURANCE CORP ANTES SIDNEY RE.	118.147	105.302
REASEGURADORA DE LOS ANDES	412	0
REASEGURADORA DELTA C.A.	32.907	45.726
REASEGURADORA PATRIA	48.093	575.867
REASEGUROS ALIANZA DIRECTO	25.045	419.873
RGA REINSURANCE COMPANY	309.614	96.330
SCOR REASSURANCES	51.170	0
SCOTTISH RE LIMITED	0	36.500
SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY WHITE MOUNTAINS FOLKSAMERICA	18.423	0
SOREMA UK	25.459	25.459
SWISS RE	0	23.855.657
TRANSATLANTIC REINSURANCE	805.496	441.883
	\$ 2.943.629	\$ 30.057.762



Deposito de reserva a reaseguradores del exterior a cargo de la compañía

\$	176	\$	0
-----------	------------	-----------	----------

Deterioro reaseguradores interior

ALLIANZ SEGUROS S A	(8.396)	(8.396)
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	(1.679)	(1.679)
CHUBB DE COLOMBIA CIA DE SEGUROS SA	(247.125)	(51.432)
COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S A CONFIANZA	(212.531)	(81.900)
LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	(1.679)	(1.679)
LIBERTY SEGUROS S.A.	(1.679)	(1.679)
	\$ (473.089)	\$ (146.765)

Deterioro reaseguradores exterior

ACE PROPERTY & CASUALTY INSURANCE COMPANY	(2.431)	(2.431)
AMERICANA DE REASEGUROS	0	(10.526)
ARCH REINSURANCE LTD.	0	(340.335)
ATRADIUS RE. NAMUR RE	0	(58.900)
BIMEH IRAN INSURANCE	(36.370)	(36.370)
CATLIN INSURANCE CO ANTES LE MANS RE	(26)	0
CONVERIUN LIMITED ZURICH	(46.905)	(83.688)
FRANKONA RUCKVERSICHERUNGS	(17.545)	(16.824)
GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	(33.203)	(23.541)
GIO INSURANCE LIMITED	(500)	0
GLACIER REINSURANCE AG.	(1.690)	(1.690)
HANNOVER RUCKVERSICHERUNGS ALEMANIA	(108.693)	(59.979)
HARTFORD FIRE	(1)	0
HCC INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY PLC	(101)	(101)
LE MANS RE	0	(39.132)
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY LTDA	0	(6.812)
LLOYDS TSM ENGINEERING CONSORTIUM 9640	(3.113)	(3.113)
MUTUELLE CENTRALE	0	(90)
NOVAE SYNDICATES LIMITED LLOYDS SYNDICATE NVA 2007	(20.022)	0



Q.B.E DEL ISTMO	0	(8.547)
Q.B.E INSURANCE EUROPE LIMITED.	(144)	(144)
Q.B.E REINSURANCE EUROPE LIMITED	(48.000)	(48.000)
QBE REINSURANCE CORP ANTES SIDNEY RE.	(118.044)	(105.302)
REASEGURADORA DE LOS ANDES	(412)	0
REASEGURADORA DELTA C.A.	0	(44.417)
REASEGURADORA PATRIA	(10.486)	(246.561)
RGA REINSURANCE COMPANY	(240.195)	(96.330)
SCOR GLOBAL LIFE SE	(26.294)	0
SCOTTISH RE LIMITED	0	(2.000)
SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY WHITE MOUNTAINS FOLKSAMERICA	(1.127)	0
SOREMA UK	(25.459)	(25.459)
TRANSATLANTIC REINSURANCE	(367.504)	0
	\$ (1.108.265)	\$ (1.260.292)

<u>INTERMEDIARIOS DE SEGUROS</u>	31/12/2016	31/12/2015
OBLIGACIONES A CARGO DE INTERMEDIARIOS SOAT	\$ 26.455.092	\$ 23.960.491
INTERMEDIARIOS DE SEGUROS	1.995.524	661.291
RETENCION PRIMAS OTROS RAMOS	118.004	111.441
DETERIORO OBLIGACIONES A CARGO DE INTERMEDIARIOS SOAT	(1.696.937)	(2.217.495)
DETERIORO INTERMEDIARIOS DE SEGUROS	(1.597)	(314)
DETERIORO RETENCION PRIMAS OTROS RAMOS	(94.923)	(14.197)
	\$ 26.775.163	\$ 22.501.217

<u>CUENTAS POR COBRAR A COASEGURADORES</u>	31/12/2016	31/12/2015
COASEGURADORES CUENTA CORRIENTE ACEPTADOS	93.833	74.661
COASEGURADORES CUENTA CORRIENTE CEDIDOS	9.714	63.177
	\$ 103.547	\$ 137.838



**DETALLES CUENTAS POR COBRAR
COASEGURADORES**

Coaseguradores Cuenta Corriente Aceptados

AIG SEGUROS COLOMBIA S A	42.009	0
ALLIANZ SEGUROS S.A.	1.350	0
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA	6.538	614
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	30.326	0
BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.	0	2.599
LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	0	69.193
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	0	21
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	13.610	2.234
	\$ 93.833	\$ 74.661

Coaseguradores Cuenta Corriente Cedidos

AIG SEGUROS COLOMBIA S A	0	34.908
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S A	5.468	0
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA ENTIDAD COOPERATIVA	0	22.368
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	237	0
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.	0	2.526
CHUBB DE COLOMBIA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	4.009	0
LA PREVISORA S A COMPANIA DE SEGUROS	0	456
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	0	2.876
ROYAL SUN ALLIANCE SEGUROS COLOMBIA S.A.	0	43
	\$ 9.714	\$ 63.177

Total Cuentas por Cobrar Seguros	\$ 105.884.694	\$ 119.779.195
---	-----------------------	-----------------------

NOTA No. 10 - CARTERA DE CRÉDITOS

Las Compañías del Grupo, regularmente revisan su portafolio de cartera de créditos para evaluar su deterioro y determinar el monto de dicho deterioro, analizar su razonabilidad y registrarlo con cargo a los resultados del periodo.

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos de las Compañías del Grupo a diciembre 31:

CARTERA DE CREDITOS

(Cifras expresadas en Miles de Pesos Colombianos)

Descripción	31/12/2016	31/12/2015
Con Garantía Hipotecaria	0	6.036.485
Con Garantía Prendaria	89.408	60.324
Sobre Pólizas	488.210	475.125
Intereses	29.645	45.584
Provisión	(45.206)	(57.075)
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	\$ 562.057	\$ 6.560.443

NOTA No. 11 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante los ejercicios 2016/2015 se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

ENTIDAD RELACIONADA	DESCRIPCION	2016	2015
<u>Gastos</u>			
Inmobiliaria del Estado S.A.	Arrendamientos de locales y oficinas	\$ 7,100	\$ 0
Comercializadora San Fernando S.A.	Arrendamientos de autos	9,600	0
Inv. ciales San German S.A.	Arrendamientos de autos	13,800	78,300
		30,500	78,300
Total Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas		\$ 30,500	\$ 78,300

Saldos con relacionadas

A continuacion se encuentran los saldos pendientes de transacciones con partes relacionadas

ENTIDAD RELACIONADA	DESCRIPCION	2016	2015
<u>Cuentas por pagar</u>			
Inv. ciales San German S.A.	Financiaciones	\$ (777)	\$ (578)
Dividendos por pagar accionistas	Dividendos por pagar	(45,781)	(45,781)
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS		\$ (46,558)	\$ (46,359)

A continuación, se presenta la remuneración al personal clave de la gerencia, de acuerdo a lo requerido en la NIC 24 "Información a revelar sobre partes relacionadas", en el párrafo 17 A

Remuneraciones del personal clave de la Gerencia

Durante los ejercicios se realizaron las siguientes erogaciones a miembros de Junta Directiva, Presidencia y Vicepresidencias.

Conceptos	2016	2015
Beneficios a empleados	\$ 2,496,555	\$ 2,321,756
Honorarios Junta Directiva	510,898	466,031
	\$ 3,007,453	\$ 2,787,786

NOTA No. 12 – ANTICIPOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Registra los importes de impuestos pendientes de cobro en operaciones como pagos por cuenta de terceros, prometientes vendedores, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y servicios, y diversas. A continuación, se presenta el detalle a 31 de diciembre:

ANTICIPOS DE IMPUESTOS CORRIENTES

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
Anticipos IMPORENTA	\$ 13,281,259	\$ 4,669,102
Anticipo impuesto de Renta CREE	8,100,237	1,467,349
Anticipo impuesto de Industria y Comercio	104,682	60,607
Retencion en la fuente y CREE	11,866,613	10,181,299
Retencion de ICA	84,649	119,548
Sobrantes de impuesto CREE	1,143,987	1,549,668
TOTAL ANTICIPOS DE IMPUESTOS CORRIENTES	\$ 34,581,427	\$ 18,047,573

NOTA No. 13 – OTROS CUENTAS POR COBRAR

Registra los importes pendientes de cobro tales como los intereses, dividendos y participaciones, arrendamientos, pagos por cuenta de terceros, prometientes vendedores, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y servicios, intermediarios y diversas.

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Activo Corriente

	31/12/2016	31/12/2015
Anticipos a Contratos y Proveedores		
Anticipos a contratos	\$ 2,773,693	\$ 5,019,065
Anticipos de impuestos y contribuciones	449,596	428,531
	<u>\$ 3,223,289</u>	<u>\$ 5,447,596</u>
Cuentas por Cobrar a Empleados	<u>\$ 825,915</u>	<u>\$ 863,147</u>
 Otros deudores		
Consignaciones pendientes por identificar*	\$ 4,291,026	\$ 2,121,989
Notas debito pendientes de leaglizar*	891,783	878,657
Cheques rechazados*	26,582	6,504
Cuentas por cobrar inversiones	305,450	832,242
Transfiriendo	(580)	22,335
Produccion y recaudos producto ASISTA	1,472	2,401
Clientes	111,079	125,978
Prestamos a particulares	4,178,361	4,737,597
Ingresos por cobrar	373,446	248,677
Provision anticipos de contratos	(1,915)	0
Provision cheques rechazados	(26,582)	(6,504)
	<u>\$ 10,150,122</u>	<u>\$ 8,969,876</u>
OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	<u><u>\$ 14,199,326</u></u>	<u><u>\$ 15,280,619</u></u>

NOTA No. 14 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Se registra como Activos Financieros, instrumentos que otorgan el derecho a recibir ingresos futuros, depósitos en garantía y bienes y valores recibidos por las Compañías y cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios.

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
Depositos en garantía	\$ 79,854	\$ 79,854
Portafolio de inversiones	250,328	237,495
Bienes y valores entregados en garantía	205,572	193,137
	<u>\$ 535,754</u>	<u>\$ 510,486</u>

NOTA No. 15 – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

A continuación, se encuentran las conciliaciones de cambios en activos no corrientes mantenidos para la venta por las aseguradoras. Las demás Compañías Filiales no poseen este tipo de Activos.

BIENES INMUEBLES

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	VALOR
Saldo al 01/01/2015	\$ 601.422
<i>Cúcuta Casa 7 Manzana D Conjunto de los Mangos-Villa del Rosa</i>	150.200
<i>Cúcuta Avenida 2E No. 28 A-60 Los Patios</i>	71.625
<i>Cúcuta Calle 40 No. 10-04 Los Patios</i>	72.521
<i>Cartagena Edificio Banco Popular Ofic 1502 Barrio la Matuna</i>	135.608
<i>Cartagena Edificio Banco Popular Ofic 1504 Barrio la Matuna</i>	171.468
Adiciones	115.713
<i>Bogotá Edificio Bolsa Ofic 707 Calle 14 No. 8-79</i>	115.713
Ventas	307.076
<i>Cartagena Edificio Banco Popular Ofic 1502 Barrio la Matuna</i>	135.608
<i>Cartagena Edificio Banco Popular Ofic 1504 Barrio la Matuna</i>	171.468
Saldo al 31/12/2015	\$ 410.059



Saldo al 01/01/2016		410.059
Adiciones		6.096.053
<i>La Vega Cundinamarca Finca el Rancho</i>	6.096.053	
Ventas		0
Saldo al 31/12/2016		\$ 6.506.112

BIENES MUEBLES

VALOR

Saldo al 01/01/2015		\$ 0
Adiciones		1.295.215
<i>Bogotá Implementos para maquinas extinción de incendios (*)</i>	1.295.215	
Saldo al 31/12/2015		\$ 1.295.215
Saldo al 01/01/2016		\$ 1.295.215
Adiciones		0
Ventas		0
Saldo al 31/12/2016		\$ 1.295.215

(*) *Estos implementos estan distribuidos en 32 referencias diferentes, todas relacionas con elementos*

TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA **\$ 7.801.327**

NOTA No. 16 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los activos fijos se registran al costo y su medición posterior es al costo menos las depreciaciones acumuladas, menos las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere. El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Detalle del valor en Libros de la PPyE

	31/12/2016	31/12/2015
Costo	\$ 24,623,046	\$ 22,374,430
Depreciacion acumulada	(5,479,896)	(4,077,510)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ <u>19,143,150</u>	\$ <u>18,296,920</u>

El siguiente es el detalle de la PPyE neto de la depreciación.

	31/12/2016	31/12/2015
Terrenos	\$ 4,899,011	\$ 4,899,011
Edificios	7,395,466	5,946,894
Equipo,muebles y enseres	4,640,234	4,789,378
Equipo de computo	1,166,742	1,720,535
Vehiculos	1,041,697	941,102
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ <u>19,143,150</u>	\$ <u>18,296,920</u>

La Propiedad, Planta y Equipo se deprecia utilizando el método de línea recta.

Las vidas útiles para el cálculo de la depreciación son:

	Vida útil en años
Edificios	50
Equipo,muebles y enseres	10
Equipo de computo	2 - 5
Vehiculos	5 - 12

El Siguiete es el valor bruto de activos totalmente depreciados en uso al 31 de diciembre de cada año.

Grupo	2016	2015
Equipo, muebles y enseres	\$ 1,118	\$ 0
Equipo de computo	2,161,111	1,504,475
Total activos Depreciados	\$ <u>2,162,229</u>	\$ <u>1,504,475</u>

Las propiedades representadas en inmuebles son objeto de avalúos comerciales periódicos, efectuados por profesionales en la materia.

La protección global de estos activos está debidamente contratada mediante pólizas de seguros expedidas por aseguradoras nacionales legalmente autorizadas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Las compañías no han reconocido pérdidas por deterioro asociadas a edificios y vehículos.

No se tenían al 31 de diciembre de 2016 y 2015 bienes con restricciones de titularidad, ni bienes que estén afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

No existen compromisos o promesas de compras de Propiedades, planta y equipo para los periodos presentados, las compañías no realizaron pagos por concepto de Propiedades, planta y equipo en construcción ni presenta ingresos por compensaciones de terceros por activos siniestrados o perdidos.

La compañía presenta ingresos por valor de \$ 9.671.790 pesos, por concepto de compensaciones de terceros por activos

Depreciaciones del periodo

	31/12/2016	31/12/2015
Edificios	154,013	108,828
Equipo, muebles y enseres	588,218	516,424
Equipo de computo	811,591	832,676
Vehiculos	124,901	105,700
Sub Total Depreciaciones	<u>\$ 1,678,723</u>	<u>\$ 1,563,628</u>
Amortizacion Activos Intangibles	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 49,381</u>
TOTAL DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<u>\$ 1,678,723</u>	<u>\$ 1,613,009</u>

NOTA No. 17 – ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA

Los activos intangibles mantenidos por las Compañías corresponden al licenciamiento de software que se adquiere a perpetuidad, poseen vida útil indefinida en el transcurrir del tiempo ya que cada año se renueva el convenio de soporte y nuevas versiones que nos permite el derecho a la última versión liberada por el fabricante.

- ✓ No existen indicios de deterioro alguno al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de los activos intangibles.
- ✓ No hay activos intangibles con restricciones de titularidad.
- ✓ No se tenían al 31 de diciembre de 2016 y 2015 activos intangibles pignorados o dados en garantía.
- ✓ No existen compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

Detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Detalle del valor en libros de los activos intangibles:

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
Costo	\$ 4,586,231	\$ 3,834,149
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	\$ 4,586,231	\$ 3,834,149

A continuacion se encuentran las conciliaciones de cambios en activos intangibles distintos de la plusvalía

Importe en libros en terminos brutos

	LICENCIAS
Saldo al 01/01/2015	\$ 3,246,293
Adiciones	637,237
Ventas	0
Perdidas por Deterioro	0
Amortizaciones	49,381
Retiros	0
Saldo al 31/12/2015	\$ 3,834,149

	LICENCIAS
Saldo al 01/01/2016	\$ 3,834,149
Adiciones	869,721
Ventas	0
Perdidas por Deterioro	0
Amortizaciones	0
Retiros	117,639
Saldo al 31/12/2016	\$ 4,586,231

El siguiente es el detalle de las licencias que se tienen al 31 diciembre 2016:

	Citrix	CANTIDAD	VALOR
Microsoft		2,263	2,114,238
Sybase		12	747,299
MtBase SAS		2	440,219
Citrix		1736	397,579
Kactus		1,507	243,600
Risk Consulting		1	116,000
Dell Colombia INC		50	106,577
Embarcadero		2	90,441
Heisohn		10	84,000
Actualizacion Licencia Oracle		1	65,060
Analítica		100	63,970
Adobe		5	35,599
Hauri		1001	33,759
Solarwinds		2	29,563
Softland		3	12,478
Oracle		10	3,516
AbbySolution		4	1,833
Apex		1	500
			\$ 4,586,231

Los activos intangibles mantenidos por las Compañías corresponden al licenciamiento de software que se adquiere a perpetuidad, poseen vida útil indefinida en el transcurrir del tiempo ya que cada año se renueva el convenio de soporte y nuevas versiones que nos permite el derecho a la última versión liberada por el fabricante.

NOTA No. 18 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Registra el valor de los gastos anticipados en que incurren las Entidades en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se deben amortizar durante el periodo en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos. En particular las aseguradoras registran los contratos de reaseguro no proporcionales durante la vigencia del mismo.

De igual forma, en este rubro se registran las comisiones a intermediarios. Al momento de su emisión, por razón de la obligación que surge para con el intermediario, se constituye el

cargo diferido con abono al pasivo respectivo por el valor de la comisión pactada. El citado diferido se amortiza a partir de la fecha de su causación, con cargo a la cuenta del gasto de comisiones de intermediación por línea recta durante la vigencia de la póliza respectiva, es decir, durante el tiempo que se obtendrán los beneficios derivados de la operación. En caso de presentarse cancelación de pólizas respecto de las cuales ha surgido la obligación real con el intermediario, el saldo pendiente del cargo diferido deberá cargarse al estado de resultados, a la cuenta correspondiente. Por el contrario, si por razón de lo pactado con el intermediario no surge la obligación real con éste, el saldo del cargo diferido se cancelará con cargo al pasivo creado a favor del intermediario, revirtiendo, de ser necesario, los valores cargados a gastos (si corresponden a gastos del período contable) y/o registrando las recuperaciones correspondientes (cuando se trate de gastos registrados en períodos anteriores).

Las demás Compañías Filiales no registran este tipo de operaciones.

El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

GASTOS ANTICIPADOS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	SALDO	CAUSACIONES	AMORTIZACIONES	SALDO
	01/01/2015	2,015	2,015	31/12/2015
Costos de Contratos no proporcionales	\$ 8,589,446	\$ 15,328,047	\$ 15,024,753	\$ 8,892,740
Comisiones a Intermediarios	78,576,910	163,092,521	153,538,890	88,130,541
Primas Cedidas con vigencia Mayor a un año	41,900,477	0	41,900,477	0
TOTALES	\$ 129,066,833	\$ 178,420,568	\$ 210,464,120	\$ 97,023,281

	SALDO	CAUSACIONES	AMORTIZACIONES	SALDO
	31/12/2015	2,016	2,016	31/12/2016
Costos de Contratos no proporcionales	\$ 8,892,740	\$ 16,960,832	\$ 17,243,953	\$ 8,609,619
Comisiones a Intermediarios	88,130,541	193,282,575	178,293,910	103,119,206
Primas Cedidas con vigencia Mayor a un año	0	0	0	0
TOTALES	\$ 97,023,281	\$ 210,243,407	\$ 195,537,863	\$ 111,728,825

NOTA No.19 -DEPOSITOS JUDICIALES

Corresponde al valor de los depósitos constituidos por las Compañías en un título judicial por orden de un juzgado, fiscalía o entes coactivos.

DEPOSITOS JUDICIALES

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

Activo No Corriente	31/12/2016	31/12/2015
Depositos para juicios ejecutivos	\$ 16,129,416	\$ 14,362,593
Deterioro	(1,344,306)	(1,344,306)
TOTAL DEPOSITOS JUDICIALES	<u>\$ 14,785,110</u>	<u>\$ 13,018,287</u>

NOTA No. 20 – IMPUESTO DIFERIDO

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente. Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El siguiente detalle corresponde a los movimientos que se generaron por impuesto diferido tanto activo como pasivo durante los periodos 2016/2015.

IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
Impuesto Diferido Activo	\$ 7,314,535	\$ 7,218,103
Impuesto Diferido Pasivo	8,162,409	8,088,347
Impuesto Diferido Neto	\$ (847,874)	\$ (870,244)

El siguiente detalle corresponde a los movimientos que se generaron por impuesto diferido tanto activo como pasivo:

	31/12/2016	31/12/2015
Saldo Inicial	\$ (870.244)	\$ (1.068.404)
Abono (Cargo) al estado de resultados	22.370	198.160
Saldo Final	\$ (847.874)	\$ (870.244)

Impuesto Diferido Activo

	Propiedad, Planta y Equipo	Cuentas por Cobrar	Otros Pasivos	Total
Saldo 01/01/2015	\$ 5.761.622	7.192	\$ 452.416	\$ 6.221.230
Abono (Cargo) al estado de resultados	891.223	(7.192)	112.842	996.873
Saldo 31/12/2015	\$ 6.652.845	0	\$ 565.258	\$ 7.218.103
Abono (Cargo) al estado de resultados	92.040	0	4.392	96.432
Saldo 31/12/2016	\$ 6.744.885	0	\$ 569.650	\$ 7.314.535

Impuesto Diferido Pasivo

	Propiedad, Planta y Equipo	Cuentas por Cobrar	Otros Pasivos	Total
Saldo 01/01/2015	\$ 7.038.579	\$ 251.055	\$ 0	\$ 7.289.634
Cargo (Abono) al estado de resultados	1.049.768	(251.055)	0	798.713
Saldo 31/12/2015	\$ 8.088.347	\$ 0	\$ 0	\$ 8.088.347
Cargo (Abono) al estado de resultados	74.062	0	0	74.062
Saldo 31/12/2016	\$ 8.162.409	\$ 0	\$ 0	\$ 8.162.409

Impuesto Diferido Neto

	Propiedad, Planta y Equipo	Cuentas por Cobrar	Otros Pasivos	Total
Saldo 01/01/2015	\$ (1.276.957)	\$ (243.863)	\$ 452.416	\$ (1.068.404)
Abono (Cargo) al estado de resultados	(158.545)	243.863	112.842	198.160
Saldo 31/12/2015	\$ (1.435.502)	\$ 0	\$ 565.258	\$ (870.244)
Abono (Cargo) al estado de resultados	17.978	0	4.392	22.370
Saldo 31/12/2016	\$ (1.417.524)	\$ 0	\$ 569.650	\$ (847.874)

NOTA No. 21 – CUENTAS POR PAGAR SEGUROS

Las cuentas por pagar a reaseguradores, registran los saldos netos por compañía reaseguradora que resultan a cargo de la Compañía, por concepto de las operaciones de reaseguros cedidos al interior y Exterior; automáticos, facultativos y Exceso de pérdida.

Las cuentas por pagar a Coaseguradores, registra los saldos netos a cargo de las Aseguradoras, que resultan de las cesiones y/o aceptaciones en coaseguro por concepto de las primas recaudadas, siniestros, remuneraciones a intermediarios, comisión de administración y otras erogaciones que se deriven de las operaciones de coaseguro.



CUENTAS POR PAGAR DE SEGUROS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
<u>Cuentas por pagar reaseguradores</u>		
Compañías Cedentes Interior Cuenta Corriente	\$ 0	\$ 2,753
Otros Conceptos	685	249,334
Depositos Retenidos a Reaseguradores Interior	11,201	19,361
Reaseguradores Exterior Cuenta Corriente	18,752,858	16,735,417
Total Cuentas por Pagar Raseguros	\$ 18,764,744	\$ 17,006,865

Cuentas por pagar coaseguradores

Coaseguradores cuenta corriente aceptados	\$ 176,859	\$ 37,497
Coaseguradores cuenta corriente cedidos reclasificacion activo	113,807	116,062
Cuenta corriente coaseguros	543,180	629,916
Primas por recaudar coaseguro cedido	2,459,046	1,558,145
Total Cuentas por Pagar Coaseguradores	\$ 3,292,892	\$ 2,341,620

Depositos para expedicion de polizas

Reportes Transfiriendo	\$ 1.177.196	\$ 914.023
Primas en deposito polizas	1.553.264	1.866.750
Banco pichincha	2.110	244
Credivalores	34.108	18.675
Depositos en garantia	79.854	79.854
Depositos polizas directas	47.444	19.590
Solicitud de polizas	2.247	15.374
Cotizaciones arp	5.571	10.838
Portafolio Inversiones	0	0
Total Depositos para expedicion de polizas	\$ 2.901.794	\$ 2.925.348

Siniestros liquidados por pagar

Cuenta puente siniestros liquidados por pagar	\$ 733.909	\$ 1.823.774
Siniestros liquidados por pagar accidentes personales	341.493	226.618
Siniestros liquidados por pagar SOAT	15.277.313	9.091.030
	\$ 16.352.715	\$ 11.141.422

Devoluciones efectivas

Devolución efectiva de primas	\$	29.213	\$	0
Devoluciones efectivas SOAT transfiriendo		6.864		0
Total Devoluciones efectivas	\$	36.077	\$	0

TOTAL CUENTAS POR PAGAR DE SEGUROS	\$	41.348.222	\$	33.415.255
---	-----------	-------------------	-----------	-------------------

NOTA No. 22 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Las obligaciones por beneficios de corto plazo tales como sueldos, subsidios, prima legal y voluntaria, transporte y otros, son contabilizadas en resultados a medida que el empleado haya prestado servicios a cambio de dichos beneficios, sin esperar su pago en períodos futuros.

Las Compañías del Grupo reconocen mensualmente como un gasto y como una provisión los quinquenios y primas de antigüedad.

Si el funcionario renuncia o es despedido antes de cumplirse la fecha en la cual tenga el derecho, se pierde el beneficio extralegal y el pago queda a discreción de la Compañía.

El siguiente es el detalle de Beneficios a Empleados:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

<u>Obligaciones Laborales Consolidadas</u>	31/12/2016	31/12/2015
Cesantias Consolidadas	\$ 3.888.271	\$ 3.337.464
Intereses sobre Cesantias	444.153	394.092
Vacaciones Consolidadas	4.269.526	3.660.023
Obligaciones Laborales Consolidadas	\$ 8.601.950	\$ 7.391.579



<u>Provisiones por beneficios a los empleados</u>	31/12/2016	31/12/2015
Corrientes	\$ 563.362	\$ 706.052
No corrientes	936.337	835.821
Provisiones por beneficios a los empleados	\$ 1.499.699	\$ 1.541.873

Gastos por beneficios a los empleados	31/12/2016	31/12/2015
Sueldos	\$ 40.910.012	\$ 36.447.044
Salario Integral	12.054.950	11.148.722
Horas Extras	839.812	779.227
Auxilio de Transporte	252.700	225.670
Cesantias Empleados	3.879.435	3.500.233
Cesantias Agentes	34.924	905
Intereses sobre Cesantias Empleados	455.208	402.701
Intereses Sobre Cesantias Agentes	6.649	2.459
Prima Legal	3.856.350	3.426.519
Vacaciones	2.918.745	2.468.174
Prima de Antigüedad	828.310	712.793
Provision prima de Antigüedad	6.069	123.938
Bonificaciones	2.178.119	1.985.408
Indemnizaciones	322.547	399.238
Aportes Caja de Compensacion	3.337.908	3.000.330
Aportes Fondos de Pensiones	6.008.918	5.109.015
Otros aportes	1.956.306	1.779.342
Pensiones de jubilacion	374.004	349.536
Auxilios al Personal	284.088	183.439
Junta Directiva	335.360	0
Servicios Temporales	817.494	960.322
De Representacion	2.196.377	1.959.400
Otros gastos de personal	1.919	2.087
Gastos deportivos y de recreacion	160.563	198.655
Dotaciones y Suministros al Personal	24.305	24.798
Funerarios	22.866	14.698
Gastos por beneficios a los empleados	\$ 84.063.938	\$ 75.204.653

NOTA No. 23 – OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS

Los saldos de la “Cuentas corrientes a favor de Intermediarios” que registran las aseguradoras, resultan de movimientos de las cobranzas de cartera, donde se liquidan las respectivas comisiones a las cuales se le aplican los descuentos por los impuestos correspondientes.

Las remuneraciones a favor de intermediarios registradas en el rubro “Comisiones por cartera”, corresponden a la remuneración por el servicio de intermediación, la cual se registra en forma simultánea con la expedición de la póliza, en el sentido de que la comisión solo será devengada en el momento de recaudo de las primas. Una vez es recaudada la prima de la póliza, esta obligación se libera y se reclasifica neto de impuestos en los saldos de “Cuenta corriente Intermediarios”.

El detalle es el siguiente:

OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
<u>Comisiones por cuenta corriente</u>		
Cuenta Corriente SISE Intermediarios	\$ 2.738.782	\$ 2.957.671
Cuenta Corriente Isoat Intermediarios	4.078.048	2.951.075
Total Comisiones por Cuenta Corriente	\$ 6.816.830	\$ 5.908.746

Comisiones por cartera

Cumplimiento	\$	4.017.134	\$	3.607.001
Soat		2.460.995		2.361.636
Responsabilidad civil		2.231.558		2.235.073
Automoviles		1.582.726		1.477.941
Accidentes personales		802.496		774.530
Vida individual		328.279		333.280
Incendio		272.168		330.752
Todo riesgo contratista		220.619		314.808
Terremoto		277.482		299.420
Vida grupo		1.366.891		298.409
Transporte		99.494		125.168
Colectivo de vida		76.766		105.674
Corriente debil		106.656		83.146
Sustraccion		70.988		53.469
Manejo		69.846		43.062
Montaje y Rotura de Maquinaria		44.276		30.382
Lucro cesante		3.509		3.542
Vidrios		835		539
Salud		(7.978)		(18.797)
	\$	<u>14.024.740</u>	\$	<u>12.459.035</u>
TOTAL OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS	\$ \$	<u>20.841.570</u>	\$	<u>18.367.781</u>

NOTA No. 24 – PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las Compañías del grupo registran los gastos causados por pagar al cierre del ejercicio y están debidamente contabilizados en el pasivo y su importe ha afectado las cuentas de resultados correspondientes.

<u>Proveedores y Otras Cuentas por Pagar</u>	31/12/2016	31/12/2015
Proveedores		
Proveedores	\$ 1,448,955	\$ 3,527,388

Honorarios	427,906	338,167
Arrendamientos	65,737	0
Mantenimiento y reparaciones	48,074	0
Adecuación e instalación de oficinas	106,658	23,904
Publicidad y propaganda	5,641	0
Seguros	0	13,252
Recaudos Asista	1,859	6,177
SIS VIDA S.A.S.	1,379,944	1,424,918
Contribuciones, Afiliaciones y transferencias	83,624,269	65,895,217
Retenciones y Aportes Laborales	1,885,601	1,671,924
Cuentas por Pagar a Nombre de Terceros	922,307	1,558,807
Cheques Girados no Cobrados*	8,932,484	8,360,084
Consignaciones sin Contabilizar*	5,147,902	5,832,402
Dividendos Por Pagar	1,638	1,638
	<u>\$ 103,998,975</u>	<u>\$ 88,653,878</u>

NOTA No. 25 – PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

El detalle de Pasivos por impuestos corrientes de las Compañías del Grupo al cierre de diciembre 31, es el siguiente:

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
Industria y comercio	\$ 2,448,629	\$ 2,668,195
Impuesto al consumo	30,335	14,954
Iva por pagar	9,532,625	8,249,672
Retefuente	5,226,538	4,756,382
Renta y complementarios	4,175,088	3,892,384
Impuesto cree	1,378,313	1,401,258
Sobre tasa impuesto cree	822,876	778,476
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	<u>\$ 23,614,405</u>	<u>\$ 21,761,321</u>

NOTA No. 26 – RESERVAS TECNICAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS.

Las reservas de Prima no devengada, reserva de siniestros avisados y reserva de siniestros ocurridos no avisados se contabilizan en el pasivo por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. Se cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, para las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

Para el mes de enero de 2015 las compañías aseguradoras del grupo deciden acogerse de manera anticipada a lo requerido en el decreto 2973 de 2013 (régimen de reservas técnicas entidades aseguradoras), en cuanto al cálculo de la Reserva de prima no devengada, cambiando el sistema de cálculo por octavos al sistema póliza a póliza. De otra parte se liberaron las primas diferidas que se encontraban registradas como un ingreso recibido por anticipado, al igual que las cesiones en reaseguros de las mismas (gastos pagados por anticipado). Esta operación genero primas netas retenidas por \$76 mil millones.

Por los eventos antes comentados se presenta una constitución neta de Reserva técnica de prima no devengada de 44 mil millones de pesos.

Sobre la reserva de siniestros ocurridos y no avisados, en cumplimiento a lo definido en el Decreto 2973 de 2013, donde se determina un plazo de dos años para la acreditación de esta reserva, bajo la nueva metodología, la compañía registro con corte a diciembre de 2015 la mencionada reserva; para los periodos anteriores se registraba neto de reaseguro en el pasivo por el método de trienios ajustados a valor corriente.

El siguiente es el detalle de Reservas de las Compañías:



RESERVAS TECNICAS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

		31/12/2016		31/12/2015
Reservas Técnicas	\$	1,324,183,994	\$	1,090,517,193
Reservas Técnicas parte Reaseguradores		291,431,341		238,750,526
TOTAL RESERVAS CARGO COMPAÑÍA	\$	1,032,752,653	\$	851,766,667

A continuacion se detallan las Reservas:

<u>Reserva de Prima no devengada</u>	\$	427,985,988	\$	391,166,400
Reserva parte Reaseguradores		80,819,279		73,742,364
Reserva a cargo compañía		347,166,709		317,424,036
<u>Reserva Siniestros Avisados</u>	\$	405,855,944	\$	286,412,659
Reserva parte Reaseguradores		124,074,889		86,713,899
Reserva a cargo compañía		281,781,055		199,698,760
<u>Reserva Siniestros no Avisados</u>	\$	287,022,172	\$	277,878,038
Reserva parte Reaseguradores		86,537,173		78,294,263
Reserva a cargo compañía		200,484,999		199,583,775
<u>Desviacion de Siniestralidad</u>	\$	28,581,257	\$	24,411,215
<u>Reservas Especiales</u>	\$	20,812,715	\$	12,169,957
<u>Depositos de Reserva a Reaseguradores</u>	\$	120,337,944	\$	67,476,027
<u>Reserva Matematica</u>	\$	33,587,974	\$	31,002,897

NOTA No. 27 – INGRESOS ANTICIPADOS POR OPERACIONES DE SEGUROS

Cuando las Compañías aseguradoras reciben una comisión por parte del reasegurador en una cesión de reaseguro (descuento por cesión), que se relaciona con la cobertura del reaseguro a ser otorgada por el mismo, se difiere el reconocimiento en resultados de esta

comisión, constituyendo un pasivo (ingreso anticipado) por concepto de descuento de cesión no ganada.

En enero de 2015, las aseguradoras acogiendo de manera anticipada a lo requerido en el decreto 2973 de 2013, en cuanto al cálculo de la Reserva de prima no devengada, cambia el sistema de cálculo por octavos al sistema póliza a póliza; en esta metodología de cálculo, la reserva prima no devengada se calcula con base en la fecha de emisión de la póliza; en consecuencia, se liberaron las primas diferidas que se encontraban registradas como un ingreso recibido por anticipado.

El detalle de los ingresos anticipados de operaciones de seguros es el siguiente:

INGRESOS ANTICIPADOS POR OPERACIONES DE SEGUROS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
Primas directas diferidas - Vigencia mayor de un año	\$ 0	\$ 0
Primas aceptadas diferidas - Vigencia mayor de un año	0	0
Recaudos futuros	0	0
Descuentos exterior (comisiones de reaseguros)	20,348,214	18,922,784
	<u>\$ 20,348,214</u>	<u>\$ 18,922,784</u>

NOTA No. 28 – PATRIMONIO

El siguiente es el detalle del patrimonio Consolidado de las Compañías del Grupo a diciembre 31:



PATRIMONIO

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
<u>Patrimonio Atribuible Accionistas de la Controladora</u>		
Capital suscrito y pagado	\$ 391,366	\$ 391,366
Reservas		
Reserva Legal	\$ 35,953,095	\$ 34,736,305
Para Proteccion de Inversiones	4,887,861	8,260,839
Para Beneficiencia y Civismo	320,675	89,674
Para Futuros Repartos	55,205,689	52,243,037
	\$ 96,367,320	\$ 95,329,855
Prima en colocacion de acciones	\$ 81,429,904	\$ 81,429,904
Ganancias Acumuladas		
Ganancias o perdidas No relacionadas	\$ 13,511,444	\$ 11,532,378
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	1,831,602	1,831,602
Resultados de Ejercicios anteriores	0	0
	\$ 15,343,046	\$ 13,363,980
Total Utilidades del Ejercicio	\$ 10,836,733	\$ 12,025,614
Participaciones no Controladoras		
Seguros de Vida del Estado S.A	\$ 17,644,790	\$ 17,041,290
Comercializadora San Fernando	12,819	12,267
Inmobiliaria del Estado	108,617	104,473
Inversiones Comerciales San German	917	905
Inversiones Comerciales San Carlos	436	422
	\$ 17,767,579	\$ 17,159,357
Total Patrimonio	\$ 222,135,948	\$ 219,700,076

Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI)

El otro resultado integral comprende partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación). En lo atinente a las compañías del grupo corresponde a las ganancias y pérdidas procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor

razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

Ganancias o pérdidas No Realizadas (ORI)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	VALOR
Saldo al 01/01/2015	\$ 10,449,887
<i>Incrementos (disminuciones) por otros cambios</i>	<i>1,080,813</i>
<i>Otro resultado integral de inversiones en instrumentos de patrimonio</i>	<i>1,678</i>
Saldo al 31/12/2015	\$ 11,532,378
<i>Incrementos (disminuciones) por otros cambios</i>	<i>1,978,957</i>
<i>Otro resultado integral de inversiones en instrumentos de patrimonio</i>	<i>109</i>
Saldo al 31/12/2016	\$ 13,511,444

NOTA No. 29 – INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS

Para las Compañías aseguradoras, registra el valor de las primas emitidas por pólizas de seguros durante el ejercicio. Las cancelaciones y anulaciones de primas se registrarán en la cuenta Cancelaciones y/o anulaciones, independientemente que correspondan al mismo ejercicio o a ejercicios anteriores.

La Cámara de Compensación del SOAT se registra contablemente de acuerdo con la liquidación mensual producida por FASECOLDA afectando la cuenta de primas emitidas como un valor negativo denominadas “primas cedidas en cámara de compensación del SOAT” de acuerdo al instructivo de la Superintendencia Financiera de Colombia en circular Externa Nro. 010 de mayo 31 de 2011.

En el rubro de Productos de reaseguros, se registra los ingresos operacionales provenientes de las aceptaciones y cesiones de los contratos de reaseguros en moneda local o extranjera, bien sean automáticos o facultativos, por concepto de primas, contratos no proporcionales, ingresos sobre cesiones, reembolso de siniestros sobre cesiones (proporcionales y no proporcionales), salvamentos de aceptaciones, participación en

utilidades de reaseguradores, intereses reconocidos por compañías cedentes, gastos reconocidos por reaseguradores y cancelaciones y/o anulaciones reaseguros cedidos. En la subcuenta Salvamentos de Seguros Liquidados y Realizados, se registra el valor de los salvamentos liquidados al efectuarse su enajenación.

Para las demás Compañías Filiales constituyen los ingresos relativos a su objeto social.

El siguiente es el detalle a 31 de diciembre:

INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

PRIMAS EMITIDAS	31/12/2016	31/12/2015
Seguros de daños	\$ 491,319,903	\$ 584,175,996
Seguros de personas	90,215,429	84,537,907
Seguros obligatorios	630,285,425	546,047,773
Seguros con calculo de reserva matematica	10,692,730	9,874,485
Coaseguro aceptado	13,852,640	17,185,064
Primas cedidas y/o aceptadas en camara de compensacion SOAT	(37,165,936)	(6,713,452)
Cancelaciones y/o anulaciones	(84,449,294)	(74,841,307)
TOTAL PRIMAS EMITIDAS	\$ 1,114,750,897	\$ 1,160,266,466

LIBERACION RESERVAS
RESERVAS DE RIESGO Y MATEMATICA

Seguros de daños	\$ 490,068	\$ 18,308,467
Seguros de personas	0	18,756,536
Terremoto	0	512,182
Vida individual	16,467,829	15,388,776
Riesgos profesionales	14,343,456	13,766,748
Seguro de vida de ahorro con participacion	191,613	266,665
Seguros obligatorios	0	0
	\$ 31,492,966	\$ 66,999,374

SINIESTROS NO AVISADOS

Seguros de daños	14,540,742	7,964,714
Seguros de personas	366,839	4,166,291
Riesgos profesionales	0	104,585
Seguros obligatorios	0	24,028,638
	\$ 14,907,581	\$ 36,264,228



SINIESTROS AVISADOS

Seguros de daños	566,468,056	495,615,177
Seguros de personas	36,895,864	29,344,170
Terremoto	0	64,143
Riesgos profesionales	0	0
Seguros obligatorios	47,199,052	0
	\$ 650,562,972	\$ 525,023,490

ESPECIALES

Seguros generales	0	53,600,000
	\$ 0	\$ 53,600,000

TOTAL LIBERACION RESERVAS

	\$ 696,963,519	\$ 681,887,092
--	-----------------------	-----------------------

PRODUCTOS DE REASEGUROS

REASEGURADORES DEL INTERIOR

Reembolso de siniestros sobre cesiones	79,491	170,762
Ingresos sobre cesion	53,203	24,561
Canc. y/o anul. de primas	220	25,000
	\$ 132,914	\$ 220,323

REASEGURADORES DEL EXTERIOR

Ingresos sobre cesion	110,401,109	83,209,291
Reembolso de siniestros sobre cesiones	222,166,933	128,824,448
Reembolso siniestros de contratos no proporcionales	8,974,449	10,368,978
Participacion de utilidades	4,627,218	5,691,714
Canc. y/o anul. de primas	0	777
Otros	0	68,294
	\$ 346,169,709	\$ 228,163,502

TOTAL PRODUCTOS DE REASEGUROS

	\$ \$ 346,302,623	\$ \$ 228,383,825
--	--------------------------	--------------------------

RECOBROS Y SALVAMENTOS

Salvamentos	2,815,508	1,768,190
Recobros	6,115,952	5,440,187
TOTAL RECOBROS Y SALVAMENTOS	\$ 8,931,460	\$ 7,208,377



SINIESTROS LIQUIDADOS

	31/12/2015	31/12/2014
Seguros de personas	\$ 34,182,109	\$ 34,196,862
Seguros con calculo reserva matematica vida individual	1,432,767	1,617,384
Riesgos profesionales	832,628	791,413
Seguros de daños	138,104,207	118,502,195
Seguros de daños	277,555,729	221,328,167
Costos De Auditoria e Investigación De Siniestros Soat	9,308,456	0
	<u>\$ 461,415,896</u>	<u>\$ 376,436,021</u>

CONSTITUCION DE RESERVAS DE RIESGO EN CURSO

Seguros de daños	\$ 46,843,330	\$ 180,643,956
Seguros obligatorios	29,809,941	250,378,499
Seguros de daños terremoto	0	6,773,370
Seguros de personas	44,099,179	79,379,734
Seguros con calculo reserva matematica vida individual	24,492,600	15,388,776
Riesgos profesionales	14,782,979	14,013,104
Seguro de vida de ahorro con participacion	191,613	266,665
	<u>\$ 160,219,642</u>	<u>\$ 546,844,104</u>

DE DESVIACION DE SINIESTRALIDAD

constitucion reserva desviacion de siniestralidad	<u>\$ 4,125,445</u>	<u>\$ 3,553,724</u>
---	---------------------	---------------------

DE SINIESTROS AVISADOS

seguros de daños	509,453,096	436,247,398
seguros obligatorios	9,094,447	7,095,062
seguros de daños terremoto	0	61,772
	<u>\$ 518,547,543</u>	<u>\$ 443,404,232</u>

GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

SINIESTROS LIQUIDADOS

	31/12/2016	31/12/2015
Seguros de personas	\$ 42,083,266	\$ 34,182,109
Seguros con calculo reserva matematica vida individual	1,625,805	1,432,767
Riesgos profesionales	894,932	832,628
Seguros de daños	145,455,843	138,104,207
Seguros de daños	312,709,523	277,555,729
Costos De Auditoria e Investigación De Siniestros Soat	17,672,418	9,308,456
	<u>\$ 520,441,787</u>	<u>\$ 461,415,896</u>

CONSTITUCION DE RESERVAS DE RIESGO EN CURSO

Seguros de daños	\$ 23,245,676	\$ 46,843,330
Seguros obligatorios	6,476,982	29,809,941
Seguros de personas	510,082	44,099,179
Seguros con calculo reserva matematica vida individual	18,116,310	24,492,600
Riesgos profesionales	15,386,747	14,782,979
Seguro de vida de ahorro con participacion	213,624	191,613
	<u>\$ 63,949,421</u>	<u>\$ 160,219,642</u>

DE DESVIACION DE SINIESTRALIDAD

constitucion reserva desviacion de siniestralidad	<u>\$ 4,170,042</u>	<u>\$ 4,125,445</u>
---	---------------------	---------------------

RESERVAS ESPECIALES

constitucion reserva desviacion de siniestralidad	<u>\$ 8,000,000</u>	<u>\$ 0</u>
---	---------------------	-------------

DE SINIESTROS AVISADOS

seguros de daños	624,473,032	509,453,096
seguros obligatorios	68,063,789	9,094,447
Seguros de Personas	36,554,319	0
Vida Individual	2,567,472	0
Riesgos Profesionales	986,657	0
	<u>\$ 732,645,269</u>	<u>\$ 518,547,543</u>



DE SINIESTROS NO AVISADOS

Seguros de daños	6,724,852	149,678,652
Seguros obligatorios	7,382,910	38,503,947
Seguros de personas	1,701,043	0
	<u>\$ 15,808,805</u>	<u>\$ 188,182,599</u>

TOTAL RESERVAS DE SEGUROS

	<u>\$ 824,573,537</u>	<u>\$ 871,075,229</u>
--	-----------------------	-----------------------

COMISIONES INTERMEDIACION

Seguros obligatorios	\$ 78,653,378	\$ 75,531,482
Seguros de danos y de personas	79,979,871	90,644,980
Coaseguro aceptado	1,943,922	1,662,705
Seguros de daños y de personas De Coaseguro Acapetado	23,354,211	20,790,970
	181,601	0
TOTAL COMISIONES	<u>\$ 184,112,983</u>	<u>\$ 188,630,137</u>

COSTOS DE REASEGUROS

REASEGURADORES INTERIOR

Primas cedidas	\$ 114,941	\$ 714,096
Siniestros de aceptaciones	0	55,080
Otros Costos	1,581	0
	<u>\$ 116,522</u>	<u>\$ 769,176</u>

REASEGURADORES EXTERIOR

Primas cedidas	\$ 126,701,168	\$ 182,187,597
Primas cedidas seguros obligatorios	248,461,648	110,716,840
Costos contratos no proporcionales	23,552,988	20,876,992
Salvamentos parte reasegurada	4,354,623	3,359,740
Otros costos	312,515	25,000
primas cedidas seguros de personas	116,280	51,977
primas cedidas calculo reserva matematica	2,349,141	3,129,188
costos contratos no proporcionales	1,118,887	914,275
canc y/o anul otros ingresos x reaseguros	27,938	63,263
	<u>\$ 406,995,188</u>	<u>\$ 321,324,872</u>

TOTALES COSTOS DE REASEGUROS

	<u>\$ 407,111,710</u>	<u>\$ 322,094,048</u>
--	-----------------------	-----------------------

OTROS GASTOS

Junta Directiva	\$ 175,538	\$ 466,030
TOTAL OTROS GASTOS	<u>\$ 175,538</u>	<u>\$ 466,030</u>

NOTA No.31 -INTERESES FINANCIEROS

En este rubro las Compañías del grupo registran la rentabilidad que generan los recursos depositados básicamente en cuentas de ahorro, así como las erogaciones por sobregiros bancarios, intereses reconocidos a aseguradores de vida e intereses varios.

INTERESES GANADOS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

INTERESES FINANCIEROS	31/12/2016	31/12/2015
Ctas De Ahorro Bancos Del Pais	\$ 2,327,774	\$ 1,859,900
Total Intereses Financieros	\$ 2,327,774	\$ 1,859,900

INTERESES PAGADOS

INTERESES FINANCIEROS	31/12/2016	31/12/2015
Intereses Ahorradores Vida	\$ 9,806	\$ 10,436
Intereses de Mora	10,813	6,054
Sobregiros Bancarios	484	639
Intereses Varios	550	6,484
Total Intereses Financieros	\$ 21,653	\$ 23,613

NOTA No. 32 – OTROS INGRESOS

Las Compañías del Grupo registran los otros ingresos provenientes de actividades conexas a su objeto social reconocidos en los estados de resultado de los periodos 2016/2015.

El siguiente es el detalle de otros ingresos a diciembre 31:

OTROS INGRESOS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
Gastos expedicion	\$ 0	\$ 4,064,747
Compensacion por contratos fiduciarios	786,779	454,891
Otras recuperaciones cumplimiento entidades estatales	0	129,173
Otras recuperaciones cumplimiento particulares	0	95,065
Intereses Creditos con garantia hipotecaria	417,141	449,529
Intereses Creditos con garantia prendaria	5,612	613
Recaudos cartera no migrada	10,189	52,553
Recuperaciones recaudos cartera castigada	0	799,219
Recuperaciones recaudos cartera castigada reaseguros	0	910,908
Recuperaciones siniestros soat	0	42
Arrendamientos bienes propios	83,706	80,124
Alquiler de gruas	87,884	93,876
Ingreso venta de muebles equipos y enseres	121	3,300
Ingresos bienes recibidos en pago	0	10,860
Subvenciones	19,801	16,071
Intereses prestamos agentes	34,079	46,027
Intereses prestamos empleados	73,148	80,209
Otros intereses	571,828	453,091
Utilidad en venta de bienes inmuebles recibidos en pago	0	122,924
Utilidad en venta de ppye-vehiculos	456	0
Reintegro gastos mantenimiento, adecuaciones y diversos	4,881,500	1,479,294
Diferencia arqueo de caja	96	274
Exenciones de cartera	648	218
Aprovechamientos	62,380	26,007
	\$ 7,035,368	\$ 9,369,015

NOTA No. 33 – CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS

Registra los gastos ocasionados por concepto de contribuciones y afiliaciones a organismos oficiales y privados por mandato legal o libre vinculación.

Dentro de este rubro se encuentra el valor de las transferencias a favor del Fondo de Solidaridad y Garantía "FOSYGA", que deben efectuar las entidades aseguradoras autorizadas para operar el ramo de seguro obligatorio de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito-SOAT, equivalente al catorce coma dos por cien (14,2%) de las primas emitidas descontados los porcentajes correspondientes a la aplicación de la cobertura del mencionado seguro, en desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 0967 de 2012 y la resolución 1135 de 2012.

De conformidad con el artículo 223 de la Ley 100 de 1993, la contribución equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor de la prima anual establecida para el seguro obligatorio en accidentes de tránsito, se cobrará como un valor adicional a ella; por lo tanto, dicho valor no afectará el estado de resultados, sino el activo correspondiente con abono a la cuenta de Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias.

Igualmente, se registrará a favor del Fondo de Prevención Vial Nacional los recursos equivalentes al tres por ciento (3%) de las primas que anualmente recaudan las entidades aseguradoras que operan el seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT.

CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
Fosyga	\$ 89,500,530	\$ 77,538,780
Fondo de Prevencion Vial Nacional	18,908,563	16,381,429
Fasecolda	842,101	685,227
Fondo Nacional de Bomberos	472,299	432,637
Superintendencia Bancaria	249,514	233,781
Camara Colombiana de la Infraestructura	44,511	55,325
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	52,389	45,366
Asociacion Panamericana de Fianzas	27,119	18,367
Superintendencia Nacional de Salud	9,958	10,606
Acter	8,274	7,734
Contribuciones y Afiliaciones	0	5,310
Camacol	19,932	4,308
Afiliaciones y Sostenimiento	1,091	1,073
Acoldese	1,250	950
TOTAL CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	\$ 110,137,531	\$ 95,420,893

NOTA No. 34 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Las Compañías del Grupo registran el conjunto de erogaciones incurridas en la dirección y administración general de las empresas.

El siguiente es el detalle de los Gastos de Administración a diciembre 31:



GASTOS DE ADMINISTRACION

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
Honorarios tecnicos	\$ 31,377,379	\$ 25,792,400
Asesorias juridicas	3,887,650	8,764,492
Revisoría fiscal y auditoria externa	670,603	555,825
Asesorias financieras	235,072	203,475
Otros costos de riesgos profesionales	85,425	98,835
Avaluos	582	3,563
Tasa de sostenibilidad del runt por parte de la compañía	133,966	145,692
Registro y anotacion	35	2,234
Transacciones extrajudiciales	0	659,666
Programas para computador (software)	13,393,790	12,014,327
Arrendamientos	15,003,289	13,279,558
Seguros	1,572,732	1,638,751
Mantenimiento y reparaciones Ppye	2,219,338	1,969,167
Adecuaciones e instalaciones de oficinas	928,958	1,694,302
Servicios de promocion y comunicacion	2,820,721	2,285,736
Subvenciones	2,541,112	2,196,363
Gastos de inspeccion	315,576	235,935
Costos de seguros	274,615	238,794
Consultoria informacion comercial y financiera	194,965	232,218
Avisos	173,772	313,062
Folleteria y publicaciones	229,581	202,139
Obsequios	656,003	438,144
Patrocinio eventos	538,710	453,491
Prensa	655	578
Relaciones publicas	859,632	1,575,320
Promocion concursos	93,078	90,058
Servicios Publicos	4,160,313	3,945,160
Procesamiento electronico de datos	174,301	906,766
Gastos de viaje	14,214,405	3,832,354
Utiles, papeleria y fotocopias	3,368,427	3,121,056
Servicio d aseo y vigilancia	908,231	943,824
Acarreos	186,505	827,574

Portes y cables	689,275	627,144
Transportes	646,975	559,211
Publicaciones y suscripciones	153,884	182,072
Administracion polizas	39,355	1,037,575
Asistencia en viaje	6,792,558	5,176,845
Asistencia coopropiedades	418,860	229,266
Asistencia polizas de autos	51,239	220,994
Asistencia medica	505,689	530,337
Cafeteria	553,289	442,190
Sostenimiento clubes sociales	126,849	109,547
Medicamentos	10,518	891
Servicio de bodegaje y administracion de archivo	171,628	123,528
Uniformes	106,669	86,695
Decoracion oficinas	50,585	98,601
Judiciales y notariales	39,763	40,585
Licencias de funcionamiento - bomberos	13,419	38,941
Registro camara de comercio y firma digital	33,248	33,281
Seguridad tecnica s.a.	17,392	14,461
Comision arren/to. Inmobiliarias	8,371	8,012
Perdida en venta ppye- vehiculos	23,050	6,788
Multas y sanciones, litigios e indemnizaciones	151,486	17,735
Exámenes médicos	92,779	129,513
Diversos otros	86,300	90,212
consignaciones acreditadas en ejercicios anteriores	16,477	0
	<u>\$ 112,019,079</u>	<u>\$ 98,465,283</u>

NOTA No. 35 – IMPUESTOS

Con la expedición de los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014, el gobierno nacional estipula algunas excepciones para la preparación de los estados financieros.

En lo relativo a impuestos tenemos:

RUBRO	NORMATIVA	EXCEPCION
Impuesto a la Riqueza	Ley 1739 de diciembre de 2014	Permite la causación del Impuesto a la riqueza en forma anual y la opción de su reconocimiento con cargo a reservas patrimoniales

El siguiente es el detalle de los impuestos pagados a diciembre 31 por las Compañías del Grupo:

IMPUESTOS

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
Industria y comercio	\$ 6,403,987	\$ 7,593,785
Predial	153,908	141,288
Vehiculos	17,605	63,541
Timbre	179	276
Gravámenes a los movimientos financieros	2,584,691	98,218
Sobretasas y otros	2,940,331	3,372,176
Impuesto de renta y complementarios	1	2,812,460
Impuesto de renta CREE	0	1,032,869
Impuesto Al Patrimonio	0	0
Impuesto Diferido	3,336,236	(198,160)
Industria y comercio	(5,862,964)	(58,943)
TOTAL IMPUESTOS	\$ <u>9,573,973</u>	\$ <u>14,857,510</u>

NOTA No. 36 – DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

El siguiente es el detalle del deterioro del valor de los activos a diciembre 31 de las Compañías del Grupo Consolidado de Seguros del Estado S.A.



DETERIORO

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
<u>Perdidas por Deterioro de valor</u>		
Posiciones activas del mercado monetario y relacionadas	\$ 0	\$ 0
Inversiones	0	0
Primas pendientes de recaudo	2,004,888	4,335,715
Intermediarios de seguros	112,425	314
Reaseguradores interior	326,324	68,785
Reaseguradores exterior	1,498,994	2,464,514
Coaseguradores	0	0
Cartera de creditos	133	467
Deterioro gastos de expedicion	9,667	40,344
Anticipos de contratos	1,915	26,600
Cheques devueltos	0	6,259
Oblig.a cargo de intermediarios soat	0	710,119
Depositos judiciales	0	448,849
Deterioro ppye muebles y enseres	19,874	66,277
Deterioro ppye equipo computo	11,193	13,609
Otras cuentas por cobrar	0	13,077
	3,985,413	8,194,929
<u>Reversión de pérdidas por deterioro de valor</u>		
Intermediarios de seguros	\$ (4,078)	\$ (109,441)
Primas pendientes de recaudo	(1,151,571)	(5,693,080)
Reaseguradores cuenta corriente	(730,587)	(636,511)
Coaseguradores cta. cte.	0	(2,407)
Cheques devueltos	(6,259)	(40,294)
Obligaciones a cargo de interm. soat	(284,459)	0
Con garantia prendaria	(12,000)	(15,000)
Provision general sobre cartera bruta	0	(39,318)
Inversiones	(1,444,316)	(393,248)
Otras cuentas por cobrar	0	(15,600)
	(3,633,270)	(6,944,899)
TOTAL DETERIORO	\$ 352,143	\$ 1,250,030

Nota No. 37 – IMPUESTO DE RENTA

El Impuesto Sobre la Renta, CREE e Impuesto Diferido Impuesto a la Riqueza.

Este nuevo impuesto recae sobre los patrimonios líquidos iguales o superiores a \$1,000 millones de pesos, en el caso de que la base gravable del impuesto a la riqueza determinada en cualquiera de los años 2016, 2017 y 2018 sea superior a aquella determinada en el año 2015, la base gravable para cualquiera de dichos años será la menor entre la base gravable determinada en el año 2015 incrementada en el 25% de la inflación certificada por el Dane para el año inmediatamente anterior al declarado y la base gravable determinada en el año en que se declara.

Si la base gravable del impuesto a la riqueza determinada en cualquiera de los años 2016, 2017 y 2018, es inferior a aquella determinada en el año 2015, la base gravable para cada uno de los años será la mayor entre las bases gravables determinada en el año 2015 disminuida en el 25% de la inflación certificada por el Dane para el año inmediatamente anterior al declarado y la base gravable determinada en el año que se declara.

Este impuesto se causa anualmente, el 1 de enero de 2015, 2016 y 2017, no es deducible del impuesto sobre la renta, la compañía reconoció la totalidad de este impuesto contra resultados.

Referente al Impuesto de renta 25%, impuesto de renta para la equidad 9%, sobretasa de renta para la equidad CREE 5%, 6%, 8% y 9% y para las ganancias ocasionales es el 10%.

IMPUESTO DE RENTA

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	31/12/2016	31/12/2015
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 4,132,552	\$ 4,200,906
Impuesto CREE	1,378,313	1,401,258
Sobretasas Impuesto CREE	822,876	778,477
	0	0
TOTAL IMPUESTOS	\$ <u>6,333,741</u>	\$ <u>6,380,641</u>

NOTA No. 38 – ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ
a) Información a revelar sobre la adopción por primera vez de las NIIF

En 2009, el gobierno nacional expidió la Ley 1314 que regula los principios y normas de contabilidad e información financiera, y de aseguramiento de la información. Con el Decreto 1851 de 2013 el gobierno estableció el marco técnico normativo para la reparación de la información financiera de las entidades de seguros. El Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) se preparó con corte al 1 de enero de 2014 y se empiezan a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2015. Los primeros Estados financieros bajo NIIF son los que corresponden al ejercicio del 31 de diciembre 2015.

b) Información preparada de conformidad con PCGA anteriores al Decreto 2649 de 1993

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014 y anteriores, han sido elaborados siguiendo estrictamente los lineamientos sobre contabilidad establecidos en el Decreto 2649 de 1993, la resolución 1800 de 1996, las disposiciones consagradas en la circular externa de la Superintendencia Financiera de Colombia No 100 de 1995, la ley 222 de 1995 y demás disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia vigentes al 31 de diciembre de 2014, donde se dice

c) Resumen totales conciliación patrimonial a enero 1 de 2014

	VALORES (EN MILES DE \$)
SALDO DEL PATRIMONIO PCGA ANTERIORES DECRETO 2649 DE 1993	181,294,864
Modificación en los Activos	11,303,315
Modificación en los Pasivos	(11,096,129)
Modificación en el Patrimonio	-
TOTAL MODIFICACION POR CONVERGENCIA LEY 1314 DE 2009	207,186
Modificación por Errores	-
SALDO DEL PATRIMONIO NIIF	181,502,050
Variación absoluta (\$)	207,186
Variación relativa (%)	0.1%

d) Resumen detallado conciliación patrimonial a enero 1 de 2014

	Valores (en miles de \$)	Nota (*)
Saldo del patrimonio PCGA Decreto 2649 de 1993	181,294,864	
Modificación en los Activos		
Deterioro Deudores	348,420	1
Otros incrementos (disminuciones) en Deudores	1,724,999	2
Otros incrementos (disminuciones) en activos corrientes	5,827,699	3
Ajuste al valor razonable de inversiones	32,122	4
Eliminación valorizaciones en inversiones	(27,861)	5
Ajuste por medición al costo atribuido en propiedades, planta y equipo	1,605,081	6
Otros ajustes en el costo de propiedades planta y equipo	(8,304,908)	7
Eliminación valorizaciones en propiedades planta y equipo	(8,176,284)	8
Ajustes por depreciación de propiedades, planta y equipo	20,098,348	9
Ajustes por inflación	(5,049,998)	10
Eliminación de diferidos	(18,877)	11
Ajuste en el costo de intangibles	2,761,741	12
Ajuste impuesto diferido activo	482,833	13
Total Modificación Activos	11,303,315	
Modificación en los Pasivos		
Ajuste pasivo por otros beneficios a empleados a largo plazo	(353,800)	14
Ajuste pasivo por otros beneficios a empleados a largo plazo porción no corriente	(1,066,296)	15
Registro de impuesto diferido pasivo	(1,748,330)	16
Ajuste descubiertos contables pero no reales	3,059,656	17
Ajuste cheques girados no cobrados	(5,553,287)	18
Ajuste otras cuentas por cobrar	(5,434,072)	19
Total Modificación Pasivos	(11,096,129)	
Saldo del patrimonio NIIF	181,502,050	

(*) Nota: Explicación detallada del ajuste.

(1) Deterioro deudores: Se procedió a evaluar el deterioro registrado bajo los PCGA anteriores, en las cuentas por cobrar de coaseguro cedido y aceptado. Por prudencialidad se estaba deteriorando (antes provisión) estas cuentas al 100% de la obligación, de acuerdo

a lo preceptuado en la circular 100/1995 de la Superfinanciera. Una vez evaluado el deterioro de acuerdo a lo definido en la política contable, se eliminaron las contabilizaciones anteriores y se midió el deterioro nuevamente para ser incorporado. También se revisó el deterioro de la cuenta por cobrar a intermediarios. Los resultados son:

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
Provisión Ctas Ctes Coaseguros	\$ 160.205	\$ 1.203	\$159.002
Provisión CxC préstamos a Intermediarios	\$ 237.984	\$ 99.555	\$138.429

De igual forma se procedió a evaluar el deterioro de cuentas por cobrar por concepto de retención de primas, cheques devueltos y consignaciones no abonadas por los bancos. Los resultados son los siguientes:

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
Provisión CxC retención de primas	\$ 16.286	\$121.138	\$(104.853)
Provisión CxC cheques rechazados	\$ 17.661	\$ 16.912	\$ 749
Provisión CxC bancos por Consig. no Abonadas	\$ 155.093	\$ 0	\$ 155.093

(2) Otros incrementos (disminuciones) en Deudores: Bajo los PCGA anteriores se registraba las partidas conciliatorias de Bancos con más de 30 días, en particular las Consignaciones no abonadas por el banco y los cheques devueltos sin legalizar como cuentas por cobrar. La política de Efectivo y equivalentes de efectivo requiere que los saldos bancarios de los estados Financieros coincidan con el saldo en extracto bancario. Para tal fin fue necesario que las partidas conciliatorias sean presentadas en su totalidad como cuentas por cobrar (o por pagar, según sea el caso). Las variaciones producto de esta nueva medición son las siguientes:

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
CxC Consig. no abonadas por el banco	\$125.230	\$1.639.163	\$1.513.933
CxC N.D. pendientes en conciliación	\$ 29.863	\$ 2.568	\$ (27.295)*
CxC Cheques devueltos pendientes de cobro	\$ 40.937	\$ 654.300	\$ 613.363 *

*Se pudo determinar que todas las Notas debito sin contabilizar corresponden a cheques devueltos, por tal razón en la incorporación de este rubro no se cargó a N.D. sin contabilizar sino directamente a la cuenta de cheques devueltos pendientes de cobro.

En la evaluación de las cuentas de "otros activos" se identificaron registros contables que de acuerdo con la evaluación según NIIF no cumplen con la definición de Activo y fue necesario eliminarlos para el ESFA, así:

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
Aportes permanentes Clubes sociales	\$ 176.081	\$ 0	\$ (176.081)
Expomusica	\$ 5.000	\$ 0	\$ (5.000)
Bienes de Arte y Cultura	\$193.923	\$ 0	\$ (193.923)

(3) Otros incrementos (disminuciones) en activos corrientes: Con el fin de cumplir con la política de efectivo y equivalentes de efectivo, se eliminaron los saldos de bancos que no correspondían al extracto físico a Diciembre de 2013 y fueron incorporados los saldos reales según extractos:

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FRAS	\$46.650.733	\$52.478.430	\$5.827.699

(4) Ajuste al valor razonable de inversiones: Se evaluaron varios métodos para la valoración de las inversiones de Baja bursatilidad (que no cotizan en bolsa), determinando que el método más apropiado es el que viene utilizando la compañía y que corresponde a la valorización de la inversión por los cambios surgidos en el movimiento del patrimonio de los emisores:

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
ACCIONES CON BAJA Y MINIMA LIQUIDEZ BURSATIL	\$7.265	\$ 39 .387	\$ 32.122

(5) Eliminación valorizaciones en inversiones: Fueron eliminados los saldos contables de valorizaciones de las inversiones:

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
---------------	---------------------	-------------------	------------------

Valorizaciones INV DISPON VTA	\$ 27.861	\$ 0	\$ (27.861)
TITULOS PARTICIPATIVOS			

(6) Ajuste por medición al costo atribuido en propiedades, planta y equipo: Las PPE se midieron por su valor razonable como costo atribuido (exención NIIF 1). Salvo el equipo de cómputo, el detalle es el siguiente:

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
Terrenos	\$ 950.526	\$ 4.913.820	\$ 3.963.294
Edificios	\$2.707.012	\$ 6.218.022	\$ 3.511.010
Equipo, muebles y enseres	\$8.789.653	\$ 3.629.741	\$(5.159.912)
Vehículos	\$1.803.056	\$ 1.093.746	\$ (709.310)

(7) Otros ajustes en el costo de propiedades planta y equipo: Los equipos de cómputo se midieron por su valor en libros bajo IFRS (calculando retroactivamente la depreciación acumulada)

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
Equipo de Computo	\$11.019.321	\$2.714.412	\$(8.304.908)

(8) Eliminación valorizaciones en propiedades planta y equipo: Fueron eliminadas las cuentas de valorizaciones de propiedad planta y equipo, pues en NIIF no son consideradas por separado del valor del activo:

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
Valorizaciones PPyE	\$8.176.284	\$ 0	\$(8.176.284)

(9) Ajustes por depreciación de propiedades , planta y equipo: Las PPE se midieron por su valor razonable como costo atribuido (exención NIIF 1). Los equipos de cómputo se midieron por su valor en libros bajo IFRS (calculando retroactivamente la depreciación acumulada):

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
--------	--------------	------------	-----------

Depreciación Acumulada

Edificios	\$ (2.582.723)	\$ 0	\$ 2.582.723
Equipo, muebles y enseres	\$ (6.098.790)	\$ (28.387)	\$ 6.070.403
Equipo de Computo	\$(11.402.322)	\$ (1.116.880)	\$ 10.285.442
Vehículos	\$ (1.159.780)	\$ 0	\$ 1.159.780

(10) Ajustes por inflación: Las PPE se midieron por su valor razonable como costo atribuido (exención NIIF 1). Los equipos de cómputo se midieron por su valor en libros bajo IFRS (calculando retroactivamente la depreciación acumulada). Los Ajustes por inflación registrada para las acciones de baja bursatilidad, también fueron eliminadas:

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
<u>Ajustes por Inflación</u>			
Acciones Baja bursatilidad	\$ 4.262	\$ 0	\$ (4.262)
Terrenos	\$ 404.234	\$ 0	\$ (404.234)
Edificios	\$ 1.394.729	\$ 0	\$(1.394.729)
Muebles y enseres	\$ 1.583.472	\$ 0	\$(1.583.472)
Equipo de Computo	\$ 1.368.722	\$ 0	\$(1.368.722)
Vehículos	\$ 294.579	\$ 0	\$ (294.579)

(11) Eliminación de diferidos: Una de las compañías controladas presentaba saldo bajo los PCGA anteriores en la cuenta de diferidos de licencias. Dicho rubro fue eliminado en la adopción por primera vez.

(12) Ajuste en el costo de intangibles: En el proceso de análisis de implementación de las NIIF se determinó que la compañía había reconocido como gastos (en periodos anteriores) la adquisición de software, los cuales cumplen con la definición de activos bajo NIIF, en consecuencia fueron reconocidos para el ESFA, los cuales bajo los PCGA anteriores no se encontraban como activos pues se habían causado como gasto en periodos anteriores:

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
Microsoft®	\$ 0	\$ 1,474,050	\$ 1,474,050
Sybase	\$ 0	\$ 710,090	\$ 710,090
Citrix	\$ 0	\$ 336,271	\$ 336,271
Hewlett Packard	\$ 0	\$ 106,974	\$ 106,974
Sophos	\$ 0	\$ 45,317	\$ 45,317
Adobe	\$ 0	\$ 35,599	\$ 35,599
Hauri	\$ 0	\$ 33,759	\$ 33,759
Due Diligence	\$ 0	\$ 15,000	\$ 15,000
Oracle	\$ 0	\$ 3,515	\$ 3,515
Abby Solution	\$ 0	\$ 666	\$ 666
Apex	\$ 0	\$ 500	\$ 500

(13) Ajuste impuesto diferido activo: Una vez elaborados todos los asientos de adopción por primera vez, se determinaron las diferencias Temporarias y se calculó el Impuesto diferido activo, 25% para renta y 9% para CREE. Los resultados son:

Concepto	Variación NIIF-COLGAP	Impuesto diferido
Provisión por Quinquenio	\$1.420.095	\$482.833

(14) Ajuste pasivo por otros beneficios a empleados a largo plazo: Se calculó el beneficio a los empleados por quinquenio y se hizo el reconocimiento en el ESFA. Este valor corresponde a la estimación de los pagos a realizar en el año 2014.

(15) Ajuste pasivo por otros beneficios a empleados a largo plazo - porción no corriente: Se calculó el beneficio a los empleados por quinquenio y se hizo el reconocimiento de este rubro en el ESFA. Corresponde a la estimación para los pagos a largo plazo (más de un año).

(16) Registro por impuesto diferido pasivo: Una vez elaborados todos los asientos de adopción por primera vez, se determinaron las diferencias Temporarias y se calculó el Impuesto diferido pasivo. Los resultados son:

Concepto	Variación NIIF-COLGAP	Impuesto diferido
Variación Deterioro de las CxC	\$ 348.421	\$ 118.463
Variación en PPyE	\$4.793.726	\$1.629.867

(17) Ajuste descubiertos contables pero no reales: Al aplicar la política de Efectivo y equivalentes de efectivo, se pudo determinar que los sobregiros contables no correspondían al saldo de los extractos (por las partidas conciliatorias), se eliminaron estos saldos para el ESFA:

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
<u>Descubiertos en cta corriente bancaria</u>			
Banco Agrario	\$ (35.152)	\$ 0	\$ 35.152
Banco de Bogotá	\$ (2.921.877)	\$ 0	\$ 2.921.876
Banco de Occidente	\$ (88.516)	\$ 0	\$ 88.516
Davivienda	\$ (14.112)	\$ 0	\$ 14.112

(18) Ajuste cheques girados no cobrados: Al aplicar la política de Efectivo y equivalentes de efectivo, se reconocieron los cheques girados no cobrados que figuraban como partidas pendientes en la conciliación bancaria como un pasivo:

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
CXP Cheques girados no cobrados	\$ 2.633.001	\$ 8.186.288	\$ 5.553.287

(19) Ajuste otras cuentas por cobrar: Al aplicar la política de Efectivo y equivalentes de efectivo, se reconocieron en su totalidad como cuentas por pagar las consignaciones no identificadas, (en PCGA anteriores solo se reconocían las partidas con más de 30 días, las de menos de 30 días se presentaban como partidas conciliatorias de bancos):

Cuenta	saldo COLGAP	Saldo NIIF	Variación
CXP Consignaciones no identificadas	\$ 1.782.649	\$ 7.216.721	\$ 5.434.072

EN NUESTRO PORTAFOLIO DE PRODUCTOS



SEGUROS DE VIDA

Para Seguros de Vida del Estado lo más importante es la calidad de vida de nuestros clientes. Consulte nuestro amplio portafolio de productos especializado en los ramos de Vida Individual, Vida Grupo, Accidentes Personales, Colectivo Vida, Salud y Enfermedades de Alto Costo.



SEGUROS GENERALES

El objetivo de Seguros del Estado es ofrecer productos que permitan a padres de familia, contratistas, comerciantes, industriales y en general a todas las personas naturales y jurídicas del sector privado y público, la protección de su patrimonio.



SEGUROS DE CUMPLIMIENTO

Seguros del Estado cuenta con un grupo de profesionales para el análisis de los contratos, disposiciones legales y demás obligaciones a asegurar, que garantiza una expedición ágil e inmediata de las pólizas con precios acordes al mercado y con una capacidad amplia y suficiente.



SOAT

Seguros del Estado es líder en la comercialización del seguro obligatorio para todos los vehículos que transitan por el territorio nacional, el cual ampara los daños corporales causados a personas en accidentes de tránsito.



AUTOS LIVIANOS

En nuestro paquete de seguros para automóviles, ofrecemos un completo portafolio de productos relacionados con el aseguramiento de vehículos tanto de servicio particular, de tipo familiar, como de servicio público.



AUTOS PESADOS

Conscientes de la importancia del sector transporte, dentro de la economía del país y sus requerimientos de protección patrimonial ponemos a disposición nuestras alternativas.

SEGUROS DEL ESTADO



SEGUROS OBLIGATORIOS

Seguros del Estado ha sido la aseguradora líder en el país desde hace varios años, en la comercialización de los seguros obligatorios, consulte nuestras alternativas.



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

INVERSIONES COMERCIALES SAN GERMAN S.A.

INMOBILIARIA DEL ESTADO S.A.

INVERSIONES COMERCIALES SAN CARLOS S.A.

COMERCIALIZADORA SAN FERNANDO S.A.